

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN" - INCMNSZ
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2021 Y 2020 E INFORME DE LOS
AUDITORES INDEPENDIENTES



MOORE

DE ANDA, TORRES, GALLARDO Y CÍA.

Ciudad de México a 17 de marzo de 2022

Mtro. José Miguel Macías Fernández
Secretaría de la Función Pública
Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública
Director General de Fiscalización del Patrimonio Público Federal
Insurgentes Sur 1735 Piso 2 ala norte
Col. Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón
Ciudad de México

Estimado Maestro Macías:

En cumplimiento con los "Términos de Referencia Para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria por el ejercicio 2021", adjunto al presente, sírvanse encontrar el "Informe de Auditoría Independiente" del **Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán" (INCMNSZ)**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021.

Sin otro particular por el momento quedo de usted y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

De Anda, Torres, Gallardo y Cía. S.C. de R.L. de C.V.

C.P.C. Jaime Omar Torres Pérez
Socio de auditoría responsable del encargo

c.c.p. L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda – Director de Administración del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán" (INCMNSZ).

L. D. Luis Antonio Rodríguez Rodríguez - Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán" (INCMNSZ).

Bosque de Duraznos 61, piso 8-D.
Bosques de las Lomas. CDMX, 11700.

T +52 (55) 5245 1005

info@moore.mx

Instituto Nacional de Ciencias Médica y Nutrición "Salvador Zubirán"
– INCMNSZ

Estados Financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de
2021 y 2020

e Informe de los auditores independientes

CONTENIDO

- I. Informe del auditor independiente
- II. Estados financieros:
 - II.1 Estado de actividades.
 - II.2 Estado de situación financiera.
 - II.3 Estado de cambios en la situación financiera.
 - II.4 Estado de variación en la Hacienda Pública.
 - II.5 Estado Analítico del activo.
 - II.6 Estado Analítico de la deuda y otros pasivos.
 - II.7 Estado de Flujos de efectivo.
 - II.8 Patrimonio del ente público del sector paraestatal.
 - II.9 Conciliación Contable-Presupuestaria.
 - II.10 Informe sobre pasivos contingentes.
 - II.11 Notas a los estados financieros.

I. Informe de los auditores independientes

A la Secretaría de la Función Pública

Al H. Junta de Gobierno del
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán"

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN" (la "Entidad"), que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2021 y el estado de actividades, el estado de variaciones en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y el estados de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 fueron examinados por otros auditores quienes emitieron su opinión no modificada favorable el 16 de marzo de 2021.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos 2021, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota de Gestión Administrativa 5 "Bases de preparación de los Estados Financieros", a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos de México, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota de Gestión Administrativa 5 "Bases de preparación de los Estados Financieros", a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Párrafo de énfasis - Fondos en Administración

Como se menciona en las Notas de Desglose a los estados financieros adjuntos apartado "Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo", a los estados financieros adjuntos, el Instituto cuenta con recursos de terceros que al 31 de diciembre de 2021 es de \$134,524,942 que se reciben de CONACyT, Industria Farmacéutica y otros patrocinadores y se ejercen para el desarrollo de proyectos de investigación, el Instituto únicamente funge como administrador de los mismos, de conformidad con el artículo 41 fracción V de la Ley de Institutos Nacionales de Salud, estos fondos en ningún caso deben formar parte el patrimonio del Instituto, y solo estarán bajo su administración para los fines convenidos. Estos fondos se muestran el estado de posición financiera como parte del rubro de activo a corto plazo denominado "Efectivo y equivalentes" así como en el rubro de pasivo denominado "Fondos y Bienes de terceros en Garantía y/o Administración" por el mismo importe referido anteriormente.

Párrafo de énfasis - Efecto Programa de Gratuidad

Derivado del Acuerdo por el que se emitieron los criterios generales y la metodología para la clasificación socioeconómica de pacientes "Programa de Gratuidad", publicado el 30 de noviembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, mediante el cual las personas que no cuenten con seguridad social tienen derecho a recibir de forma gratuita la prestación de servicios públicos de salud, los ingresos propios por venta de bienes y prestación de servicios de la Entidad disminuyeron 26% durante el 2021 con respecto al ejercicio 2020, lo cual se muestra los estados actividades adjuntos por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota de Gestión Administrativa 5 "Bases de preparación de los Estados Financieros", a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

De Anda, Torres, Gallardo y Cía., S.C. de R.L. de C.V.



Contador Público Certificado
C.P.C. Jaime Omar Torres Pérez

Bosque de duraznos 61 piso 8-D,
Col. Bosques de las Lomas,
CDMX, 11700

Ciudad de México a 15 de marzo de 2022

II. Estados Financieros

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(PESOS)

Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Ente Público

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
Ingresos de la Gestión				Gastos de Funcionamiento			
Impuestos	185,474,092	250,001,897	0	Servicios Personales	2,485,976,598	2,055,654,783	
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	Materiales y Suministros	1,445,749,225	1,186,181,983	
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	Servicios Generales	730,053,116	596,985,636	
Derechos	0	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	310,174,257	272,487,164	
Productos	0	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	47,189,708	384,586	
Aprovechamientos	0	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	185,474,092	250,001,897	0	Subsidios y Subvenciones	0	0	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,664,978,381	1,767,923,572	0	Ayudas Sociales	47,189,708	384,586	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	Pensiones y Jubilaciones	0	0	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	Transferencias a Fidelcomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	
Otros Ingresos y Beneficios	2,664,978,381	1,767,923,572	0	Transferencias a la Seguridad Social	0	0	
Ingresos Financieros	52,562,217	146,838,661	0	Donativos	0	0	
Incremento por Variación de Inventarios	2,263,791	1,867,901	0	Transferencias al Exterior	0	0	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	7	0	Participaciones y Aportaciones	0	0	
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	0	Participaciones	0	0	
Otros Ingresos y Beneficios	50,298,426	144,970,753	0	Aportaciones	0	0	
Total de Ingresos y Otros Beneficios	2,903,014,690	2,164,744,130	0	Convenios	0	0	
				Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0	
				Intereses de la Deuda Pública	0	0	
				Comisiones de la Deuda Pública	0	0	
				Gastos de la Deuda Pública	0	0	
				Costo por Coberturas	0	0	
				Apoyos Financieros	0	0	
				Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	139,964,286	133,881,041	
				Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	139,964,286	133,881,041	
				Provisiones	0	0	
				Disminución de Inventarios	0	0	
				Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	
				Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0	
				Otros gastos	0	0	
				Inversión Pública	0	0	
				Inversión Pública no Capitalizable	0	0	
				Total de Gastos y Otras Pérdidas	2,673,130,592	2,189,920,410	
				Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	229,884,098	-25,156,280	

Este informe es un documento de carácter informativo y no constituye una garantía de exactitud ni de veracidad de los datos.

ALICIA BAUTISTA, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ENRIQUE GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(PESOS)

Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Fuente Pública:

ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante		Pasivo Circulante	
Efectivo y Equivalentes	136,943,551	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,123,660
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	209,454,877	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0
Inventarios	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0
Almacenes	310,517,741	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	53,976,402
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-10,980,121	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	10,165,209
Otros Activos Circulantes	0	Provisiones a Corto Plazo	0
Total de Activos Circulantes	645,934,051	Otros Pasivos a Corto Plazo	0
Activo No Circulante	18,711,713	Total de Pasivos Circulantes	67,265,271
Inversiones Financieras a Largo Plazo	19,455,177		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	57,471,975	Pasivo No Circulante	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,795,923,442	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0
Bienes Muebles	1,638,430,776	Documentos por Pagar a Largo Plazo	22,383
Activos Intangibles	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,146,963,520	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	56,654,840
Activos Diferidos	29,067,037	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	124,381,453
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-33,903,791	Provisiones a Largo Plazo	19,455,177
Otros Activos no Circulantes	0	Total de Pasivos No Circulantes	200,513,853
Total de Activos No Circulantes	2,359,481,096	Total del Pasivo	267,779,124
Total del Activo	3,005,417,147	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	
		Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	2,819,094,867
		Aportaciones	906,600,178
		Donaciones de Capital	1,725,661,207
		Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	373,274,621
		Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-926,375,271
		Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	229,884,098
		Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,050,186,753
		Revalúos	628,569,024
		Reservas	0
		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-76,164,352
		Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0
		Resultado por Posición Monetaria	0
		Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0
		Total Hacienda Pública/ Patrimonio	2,737,638,023
		Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	3,005,417,147

Este documento de datos financieros es una herramienta de gestión y no debe ser utilizado para fines de auditoría o responsabilidad del Estado.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró: L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	2,819,094,867			2,819,094,867
Aportaciones	900,033,654			900,033,654
Donaciones de Capital	1,545,786,592			1,545,786,592
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	373,274,621			373,274,621
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020	-901,218,991	-25,156,280		-926,375,271
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-1,043,782,922	-25,156,280		-1,068,939,202
Resultados de Ejercicios Anteriores	218,728,283			218,728,283
Revalúos	0			0
Reservas	-76,164,352			-76,164,352
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores				
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020			0	0
Resultado por Posición Monetaria			0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios			0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	-901,218,991	-25,156,280	0	-1,892,719,596
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021	2,819,094,867			2,819,094,867
Aportaciones	186,441,139			186,441,139
Donaciones de Capital	6,566,524			6,566,524
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	179,874,615			179,874,615
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021	-6,403,831	664,881,119		658,477,288
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-6,403,831	229,884,098		223,480,267
Resultados de Ejercicios Anteriores		25,156,280		25,156,280
Revalúos		409,840,741		409,840,741
Reservas		0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021			0	0
Resultado por Posición Monetaria			0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios			0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	-907,622,822	639,724,839	0	2,737,638,023

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. DAVID KERSHENOBICH STALNIKOWITZ
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

ACTIVO	2,204,585,935	8,312,953,005	7,512,121,793	3,005,417,147	800,831,122
Activo Circulante	359,393,208	5,687,672,042	5,401,129,199	645,936,051	286,542,843
Efectivo y equivalentes	159,611,209	867,554,232	890,221,887	136,943,554	-22,667,655
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	21,400,467	3,930,496,875	3,742,442,465	209,454,877	188,054,410
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	3,161,106	3,161,106	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	185,100,442	807,312,095	681,894,796	310,517,741	125,417,299
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-6,738,910	19,637,663	23,898,874	-10,980,121	-4,361,111
Otros Activos Circulantes	0	59,510,071	59,510,071	0	0
Activo No Circulante	1,845,192,727	2,625,280,963	2,110,992,594	2,359,481,096	514,288,369
Inversiones Financieras a Largo Plazo	18,711,713	390,634,297	385,890,833	19,455,177	743,464
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	92,141,164	32,580,189	68,249,383	57,471,975	-35,669,194
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,188,474,808	2,084,972,445	1,477,533,811	2,795,923,442	607,448,634
Bienes Muebles	1,619,494,277	25,323,971	6,387,472	1,638,430,776	18,036,499
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,024,799,229	7,288,373	139,452,664	-2,146,963,520	-172,164,291
Activos Diferidos	5,611,296	29,067,037	3,611,296	29,067,037	23,455,743
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-55,443,307	55,414,651	33,877,135	-33,903,791	21,537,516
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. DAVID KERSHENOVICH STALNIKOWITZ
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: L.C. CARLOS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Corto Plazo		Medio Plazo		Largo Plazo		Total	
Corto Plazo		Medio Plazo		Largo Plazo		Total	
DEUDA PÚBLICA							
Corto Plazo							
Deuda Interna							
Instituciones de Crédito							
Títulos y Valores							
Arrendamientos Financieros							
Deuda Externa							
Organismos Financieros Internacionales							
Deuda Bilateral							
Títulos y Valores							
Arrendamientos Financieros							
Subtotal Corto Plazo							
Largo Plazo							
Deuda Interna							
Instituciones de Crédito							
Títulos y Valores							
Arrendamientos Financieros							
Deuda Externa							
Organismos Financieros Internacionales							
Deuda Bilateral							
Títulos y Valores							
Arrendamientos Financieros							
Subtotal Largo Plazo							
Otros Pasivos							
Total Deuda y Otros Pasivos							
</							

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(PESOS)

Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Ente Público:

Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	
Origen	2,903,014,690	2,164,764,130	122,164,291
Impuestos	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	122,164,291
Derechos	0	0	767,092,883
Productos	0	0	607,448,634
Aprovechamientos	0	0	18,936,499
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	185,474,092	250,001,897	140,707,750
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	-644,928,592
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,664,978,381	1,767,923,572	701,041,031
Otros Orígenes de Operación	52,562,217	146,838,661	0
Aplicación	2,533,166,306	2,056,039,369	0
Servicios Personales	1,445,749,225	1,186,181,983	0
Materiales y Suministros	730,053,116	596,985,636	0
Servicios Generales	310,174,257	272,487,164	701,041,031
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	448,628,478
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0
Ayudas Sociales	47,189,708	384,586	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	448,628,478
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	252,412,553
Donativos	0	0	-22,667,655
Transferencias al Exterior	0	0	0
Participaciones	0	0	159,611,209
Aportaciones	0	0	136,943,554
Convenios	0	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	369,848,384	108,724,761	138,749,895
			159,611,209

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Asesoría DR. DAVID M. MÉNDEZ
DIRECTOR GENERAL

Carlos Andrés Quintana
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	3,036,641,885
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	34,986,613
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	34,940,493
	46,120
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	168,613,808
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	168,613,808
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	2,903,014,690
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	3,036,641,885
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	563,835,607
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	6,566,524
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	209,397,803
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

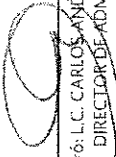
Ente Público: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	347,871,280
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	200,324,314
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	139,964,286
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	47,189,708
Otros gastos contables no presupuestarios	13,170,320
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	2,673,130,592

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: DR. DAVID KERSHENEVICH STALNIKOWITZ
DIRECTOR GENERAL



Elaboró: L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

ESTADOS FINANCIEROS	
Total de Patrimonio del ente público	2,737,638.023
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	2,737,638.023

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: DR. DAVID KERSHENEVICH STALNIKOWITZ
DIRECTOR GENERAL



Elaboró: L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2021, el importe de Juicios Pendientes de resolver es de 69,131,515 pesos y en 2020 73,445,691 pesos, como sigue:

➤ **Pasivos Laborales.** - En materia de relaciones laborales, al 31 de diciembre de 2021, se tienen registrados en el Instituto **93 Juicios Laborales** que representan un pasivo laboral de 69,131,515 pesos de la siguiente forma:

- 68 juicios que reclaman el pago de la Prima de Antigüedad y Diversas Prestaciones, con valor contingente de 45,057,396 pesos.
- 25 juicios reclamando Diversas Prestaciones, con un valor contingente de 24,074,119 pesos.

El importe de estos juicios se revela en Cuentas de Orden Contables, como sigue:

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NÚMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS					
FISCALES					
CIVILES					
MERCANTILES					
LABORALES	93	5	88	69,131,515	
AGRARIOS					
OTROS (INDIQUE)					
TOTAL	93	5	88	69,131,515	

Autorizó: DR: DAVID KERSHENOBICH STALNIKOWITZ
Director General

Elaboró: L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
Director de Administración

CUENTA PÚBLICA 2021

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(CIFRAS EN PESOS)

A efecto de dar cumplimiento a los Artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN emite las notas a los Estados Financieros con los rubros que así lo requieren, teniendo presente los Postulados Básicos de revelación suficiente e importancia relativa, con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A. Notas de Desglose;

B. Notas de Memoria (Cuentas de Orden), y

C. Notas de Gestión Administrativa.

A. NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

• ACTIVO

▪ Efectivo y Equivalentes

1. Los recursos ascienden a 136,943,554 pesos integrados conforme se describen a continuación, se utilizan 70,000 pesos para fondos fijos, 2,348,612 pesos conformados con recursos fiscales y propios, se aplican para hacer frente a los gastos institucionales, 133,782,282 pesos para cubrir gastos de terceros para proyectos específicos de investigación y 742,660 pesos de fianzas y garantías con cheques.

Caja	70,000	70,000
Bancos Recursos Fiscales	369,218	277,029
Bancos Recursos Propios	1,979,394	2,808,679
Depósitos en Administración para la Investigación	133,782,282	141,864,113
Fianzas y Garantías con Cheques	742,660	740,116
Apoyos del INSABI COVID-19	0	13,851,272
Total	136,943,554	159,611,209

CUENTA PÚBLICA 2021

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Al 31 de diciembre de 2021, este rubro suma la cantidad de 209,454,877 pesos y en 2020 21,400,467 pesos, se tiene determinada y registrada Estimación de Cuentas Incobrables a Corto Plazo por la cantidad de (10,980,121) pesos) y (6,718,910 pesos), respectivamente como sigue:

Inversiones Financieras a Corto Plazo (1)	4	
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo (2)	4,668,840	1,206,309
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo (3)	191,128	54,600
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo (4)	20,240,526	20,139,554
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo (5)	184,354,379	0
Subtotal	209,454,877	21,400,467
Menos Estimación de Cuentas Incobrables (6)	(10,980,121)	(6,718,910)
Total	198,474,756	14,681,557

(1) Las Inversiones Financieras a Corto Plazo para el ejercicio 2021 corresponden a inversiones financieras a un plazo máximo de 1 mes.

(2) El saldo de las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integra por 4,668,840 pesos que corresponden a adeudos de pacientes internos por servicios médicos otorgados.

(3) El saldo de Deudores Diversos a Corto Plazo por 191,128 pesos, se integra por 72,601 pesos de cancelaciones de nómina, 78,367 pesos por descuentos de laudos del 2do. Sindicato, 21,407 pesos de diferencia en entrada al almacén de medicamentos por 18 cajas con 10 ampolletas de Etópósito pendientes de entrega por parte de Medimex del Norte SA de CV, 14,477 pesos por renovación de licencia de operación de práctica de teleterapia, 4,262 pesos de pago complementario de ISR y 14 pesos por diferencias en facturas pagadas a proveedores.

(4) En la cuenta de Ingresos por Recuperar a Corto Plazo se tiene un saldo de 20,240,526 pesos que se integra de la siguiente manera: 19,208,339 pesos corresponden a servicios médicos a pacientes exinternos y 1,032,187 pesos de pacientes atendidos por consulta externa.

(5) El saldo de Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo corresponde al Convenio de colaboración para la adquisición de medicamentos y demás insumos para la salud.

(6) Las Estimaciones de Cuentas Incobrables a Corto Plazo, corresponde a la reserva que se calcula mensualmente a las cuentas de pacientes de cobro dudoso.

En el siguiente cuadro, se muestra la antigüedad de los saldos de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes y Servicios al 31 de diciembre de 2021.

CUENTA PÚBLICA 2021

[illegible]* **Derechos a Recibir Bienes o Servicios**

3. Derechos a recibir bienes o servicios: "Sin información que revelar"

• Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. Bienes disponibles para su transformación: "Sin información que revelar"

5. Al 31 de diciembre de 2021, se tienen bienes de consumo por un monto de 310,517,741 pesos y en 2020 por 185,100,442 pesos, las cuales están integradas en su mayoría por medicamentos, productos químicos básicos, materiales accesorios y suministros médicos, como se muestra a continuación:

Almacén General	167,566,019	40,214,830
Almacén de Farmacia	133,429,812	138,435,710
Almacén de Ropa	9,510,845	6,396,010
Otros Almacenes (Almacén de Servicios Generales y Almacén de Viveres)	11,065	53,892
Total	310,517,741	185,100,442

CUENTA PÚBLICA 2021

El método de valuación de inventarios que utiliza el INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN, es el de costo promedio, de acuerdo al oficio circular 309.-A 0035/2008 de fecha 5 de marzo de 2008, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

▪ Inversiones Financieras

- Al 31 de diciembre de 2021, la cuenta Inversiones Financieras a Largo Plazo presenta un saldo de 19,455,177 pesos y en 2020 18,711,713 pesos, los cuales están integrados como se muestra a continuación:

Fideicomiso para Fondo de Ahorro (FONAC)	19,455,177	18,711,713
Total	19,455,177	18,711,713

En el siguiente cuadro, se muestra la antigüedad del saldo de Inversiones Financiera a Largo Plazo al 31 de diciembre de 2021.

Fideicomiso para Fondo de Ahorro (FONAC)	15,292,258	4,162,919	0	19,455,177
Total	15,292,258	4,162,919	0	19,455,177

En Fideicomisos, Mandatos y Análogos, el Instituto al 31 de diciembre del 2021, tiene registrado un saldo de 19,455,177 pesos que corresponde al Fideicomiso para Fondo de Ahorro Capitalizable de los trabajadores al Servicio del Estado (FONAC).

▪ Derecho a recibir Efectivo a Equivalentes a Largo Plazo.

- Al 31 de diciembre de 2021, se tiene en este rubro un saldo de 57,471,975 pesos, y en 2020 93,141,169 pesos, una Estimación de Cuentas Incobrables a Largo Plazo de (33,903,791) pesos y (55,441,307) pesos, respectivamente, como sigue:

Cuentas por Cobrar		
Pacientes (1)	56,993,951	92,663,145
Deudores Diversos a Largo Plazo (2)	478,024	478,024
Subtotal	57,471,975	93,141,169
Menos:		
Estimación de Cuentas Incobrables	(33,903,791)	(55,441,307)
Cuentas por Cobrar Neto	23,568,184	37,699,862

CUENTA PÚBLICA 2021

- (1) Se integra por 246,157 pesos de servicios médicos otorgados a pacientes de consulta externa y 56,747,794 pesos a pacientes exinternos.
- (2) El saldo se integra principalmente por juicio pendiente de resolución del ejercicio 2008 de Casa de Cambio MAJAPARA por 456,072 pesos.

En el siguiente cuadro, se muestra la antigüedad de los saldos de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo, al 31 de diciembre de 2021.

Cuentas por Cobrar					
Pacientes				56,993,951	56,993,951
Deudores Diversos a Largo Plazo				478,024	478,024
Total Cuentas por Cobrar	0	0	0	57,471,975	57,471,975

■ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

8. El Activo Fijo del Instituto al 31 de diciembre de 2021, en Bienes Muebles se tiene un saldo de 1,638,430,776 pesos y en 2020 de 1,619,494,277 pesos como sigue:

Mobiliario y Equipo de Administración			148,983,495		144,008,687
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			7,219,243		7,213,827
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			1,400,854,077		1,387,341,097
Vehículos y Equipo de Transporte			8,669,579		8,669,579
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas			69,193,968		68,750,673
Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiosos			3,510,414		3,510,414
Suma de Bienes Muebles			1,638,430,776		1,619,494,277

La suma de Bienes Muebles asciende a un importe de 1,638,430,776 pesos, el cual, incluye su actualización por un importe de 149,973,208 pesos, y 14,352,247 pesos de equipos recibidos en donación durante el ejercicio 2021.

Producto de la conciliación contable-física se reporta el avance al 31 de diciembre de 2021, como sigue:

Bienes Muebles			1,638,430,776	1,638,430,776	0

CUENTA PÚBLICA 2021

La diferencia corresponde a la actualización de los Bienes, ya que el Valor en la Relación de Bienes Muebles solo contempla el valor histórico.

La Integración de Bienes Muebles conforme a los registros al 31 de diciembre de 2021, incluye la actualización como sigue:

Mobiliario y Equipo de Administración	114,220,635	34,762,860	148,983,495
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,485,634	733,609	7,219,243
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,291,942,353	108,911,724	1,400,854,077
Vehículos y Equipo de Transporte	7,446,844	1,222,735	8,669,579
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	64,932,651	4,261,317	69,193,968
Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiosos	3,429,451	80,963	3,510,414
Subtotal de Bienes Muebles	1,488,457,568	149,973,208	1,638,430,776
Depreciación acum Mobiliario y Equipo de Administración	(102,106,514)	(34,762,858)	(136,869,372)
Depreciación acum Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	(6,189,886)	(733,609)	(6,923,495)
Depreciación acum Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	(1,143,681,230)	(108,911,724)	(1,252,592,954)
Depreciación acum Vehículos y Equipo de Transporte	(6,491,052)	(1,222,735)	(7,713,787)
Depreciación acum Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	(57,576,797)	(4,261,317)	(61,838,114)
Depreciación acum Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0	0
Subtotal de Depreciación Acumulada	(1,316,045,479)	(149,892,243)	(1,465,937,722)
Total de Bienes Muebles	172,412,089	80,965	172,493,054

Mobiliario y Equipo de Administración	108,947,640	35,061,047	144,008,687
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,473,615	740,212	7,213,827
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,277,998,624	109,342,473	1,387,341,097
Vehículos y Equipo de Transporte	7,446,844	1,222,735	8,669,579
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	64,487,864	4,262,809	68,750,673
Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiosos	3,429,451	80,963	3,510,414
Subtotal de Bienes Muebles	1,468,784,038	150,710,239	1,619,494,277

CUENTA PÚBLICA 2021

Depreciación acum Mobiliario y Equipo de Administración	(96,731,781)	(35,061,047)	(131,792,828)
Depreciación acum Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	(6,018,391)	(740,212)	(6,758,603)
Depreciación acum Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	(1,081,334,161)	(109,342,473)	(1,190,676,634)
Depreciación acum Vehículos y Equipo de Transporte	(6,070,186)	(1,222,735)	(7,292,921)
Depreciación acum Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	(54,410,208)	(4,262,809)	(58,673,017)
Depreciación acum Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0	0
Subtotal de Depreciación Acumulada	(1,244,564,727)	(150,629,276)	(1,395,194,003)
Total de Bienes Muebles	224,219,311	80,963	224,300,274

a) Las altas y bajas de activo fijo en 2021, ascendieron a 19,673,530 pesos neto y se conforman de la siguiente manera:

Adquisiciones con aportaciones de particulares con cargo a Recursos de Terceros (1)			3,478,941
Adquisiciones por Donaciones recibidas (2)			14,352,247
Adquisiciones por Plan de Inversión (3)			6,566,524
Suma			24,397,712
Registro de Bienes importe neto:			(4,724,182)
Desincorporaciones de equipo del ejercicio 2021 (4)			
Total		(4,724,182)	19,673,530

(1) El rubro de adquisiciones con aportaciones de particulares con cargo a Recursos de Terceros, se conforman por 3,478,941 pesos por altas de mobiliario y equipo en el ejercicio 2021.

(2) El rubro de adquisiciones por donaciones recibidas, se conforman por 14,352,247 pesos por altas de mobiliario y equipo en el ejercicio 2021.

El cálculo de la depreciación de los equipos donados, se realiza bajo el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de 5 años, conforme lo establece la NOR_01_04_001 de conformidad con los Elementos Generales y con las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio.

(3) El rubro de adquisiciones por Plan de Inversión, se conforman por 6,566,524 pesos por alta de Equipo de Sistema para Terapia de Oxigenación para Atención COVID-19 en el Ejercicio 2021.

(4) Desincorporaciones de equipo por (4,724,182) pesos, corresponden a desincorporaciones de Mobiliario y equipo durante el ejercicio 2021.

CUENTA PÚBLICA 2021

a) La depreciación cargada a resultados por el periodo enero a diciembre de 2021 ascendió a (128,961,101) pesos, de los cuales, (52,760,025) pesos corresponde a bienes inmuebles y (76,201,076) pesos a bienes muebles y en 2020 (127,150,521) pesos.

Los estados financieros adjuntos están preparados en base a costos históricos de acuerdo a la NIFGG SP 04 Reexpresión; el Instituto, se apega al criterio aplicable con lo que establece en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los estados financieros, para los activos que se mantengan en poder del Instituto, permanecen sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

Al 31 de diciembre de 2021 los Bienes Inmuebles de Instituto presentan un saldo de 2,795,923,442 pesos y en 2020 de 2,188,474,808 pesos como sigue:

Terrenos (1)			
Viviendas	454,149,614		276,990,759
Edificios no Habitacionales (1)			0
Otros Bienes Inmuebles	1,909,888,851		1,687,933,314
Subtotal de Bienes Inmuebles			
Infraestructura	2,364,038,465		1,964,924,073
Subtotal de Infraestructura			
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público (2)	0		0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	431,884,977		223,550,735
Subtotal de Construcciones en Proceso			
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	431,884,977		223,550,735
	2,795,923,442		2,188,474,808

(1) El incremento en estos rubros se debe al Avalúo Paramétrico efectuado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) en el mes de agosto 2021.

(2) El incremento en este rubro se debe a la Construcción de la Primera Etapa de la Torre de Hospitalización.

Producto de la conciliación contable-física se reporta el avance al 31 de diciembre de 2021, es como sigue:

Bienes Inmuebles	2,795,923,442	2,364,038,465	431,884,977
-------------------------	---------------	---------------	-------------

CUENTA PÚBLICA 2021

La diferencia de 431,884,977 pesos, corresponden a construcciones en proceso, integrado por 24,812,096 pesos del Proyecto Ejecutivo de Remodelación y Ampliación del Área de Patología y 407,072,881 pesos de la 1er Etapa de la Torre de Hospitalización que se registrarán en la cuenta de Bienes Inmuebles cuando se tengan los finiquitos de la obra.

Integración de Bienes Inmuebles conforme a los registros al 31 de diciembre de 2021, como sigue:

	2021	2020	2019
Terrenos	142,585,180	311,564,434	454,149,614
Viviendas	0	0	0
Edificios no Habitacionales	1,403,944,848	505,944,003	1,909,888,851
Otros Bienes Inmuebles	0	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	1,546,530,028	817,508,437	2,364,038,465
Infraestructura	0	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	431,884,977	0	431,884,977
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0	0
Subtotal de Construcciones en Proceso	431,884,977	0	431,884,977
Total Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,978,415,005	817,508,437	2,795,923,442
Depreciación Acumulada	(462,288,137)	(218,737,661)	(681,025,798)
Suma de Bienes Inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso	1,516,126,868	598,770,776	2,114,897,644

	2021	2020	2019
Terrenos	142,585,180	134,405,579	276,990,759
Viviendas	0	0	0
Edificios no Habitacionales	1,414,528,636	273,404,678	1,687,933,314
Otros Bienes Inmuebles	0	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	1,557,113,816	407,810,257	1,964,924,073
Infraestructura	0	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	223,550,735	0	223,550,735

CUENTA PUBLICA 2021

Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0	0
Subtotal de Construcciones en Proceso	223,550,735	0	223,550,735
Total Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,780,664,551	407,810,257	2,188,474,808
Depreciación Acumulada	(416,878,995)	(212,726,231)	(629,605,226)
Suma de Bienes Inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso	1,363,785,556	195,084,026	1,558,869,582

La integración de Bienes Inmuebles a valor histórico conforme a los registros al 31 de diciembre de 2021, es como sigue:

Andador 6	191,394
Andador 6 y 7	551,796
Andador 4	216,556
Andador y elevador 1,2	10,052,619
Caseta 1 y 7	150,100
Caseta 9 y 10	244,698
Caseta 3,4 y 5	320,844
Subestación eléctrica y caseta de control	934,932
Unidad de radioncología	85,433,432
Unidad de paciente ambulatorio	372,828,463
Reacción hospitalaria para desastres, caseta de vigilancia	1,072,058
Generadores, mantenimiento y control de inventarios	8,052,285
Consulta externa y urgencias	114,948,686
Subestación eléctrica y endoscopia	11,875,273
Endoscopia, ultrasonido, litotripsia, tomografía, dirección Gral., farmacia, patología y neumología	28,851,494
Talleres mantenimiento, lavandería, farmacia, cocina, biomédica, terapia intensiva, radiología y ceye	22,668,755
Casa de máquinas, costuras, oficina cirugía	9,314,781

CUENTA PÚBLICA 2021

Patología	6,847,013
Dirección y escuela de enfermería subestación eléctrica	870,835
Bioterío, unidad experimental, biología molecular y medicina genómica	39,841,865
Bodega	1,065,521
Recepción sala de espera de urgencias	3,880,747
Medidor de gas	364,455
Auditorio "Jorge Elias d"	2,666,772
Residuos peligrosos rpbi	3,354,123
Residuos peligrosos rpbi	3,844,777
Toma de muestras, laboratorios, preconsulta y banco de sangre	28,514,197
Hematología y oncología	29,369,665
Almacén general	13,022,500
Cafetería subestación y caseta	3,746,188
Acceso upa y acceso personal sala de espera	10,705,790
Estacionamiento	146,354,412
Dirección de enseñanza	16,710,234
Auditorio	5,020,007
Residencia médica, cafetería, biblioteca, vigilancia, farmacia y acceso	42,832,549
Planta piloto	9,494,743
Dirección de nutrición, biología de la nutrición	20,800,973
Hospitalización, baños, patología, quirófanos, laboratorio central, enfermería, nutrición y neurofisiología	34,989,109
hospitalización torre	170,832,791
Auditorio radiología inmunología y reumatología, servicios bioquímica y genética	36,031,350
Cirugía experimental trasplantes, nefrología, neurología, psiquiatría y educación para la salud	17,775,747

CUENTA PÚBLICA 2021

Infectología, medicina nuclear, endocrinología y metabolismo (diabetes), biología de la reproducción	32,137,143
Generadores, mantenimiento y control de inventarios	297,214
Dirección y escuela de enfermería subestación eléctrica	154,662
Pórtico cubierto urgencias	5,869,039
Pórtico cubierto edificio 28,9 urgencias	5,153,286
Dirección y escuela de enfermería subestación eléctrica 2	35,923,137
Auditorio radiología inmunología y reumatología, servicios bioquímica y genética	874,060
Techumbre metálica caseta de peaje vehicular sin muros	113,276
Plantas de emergencia, área de mantenimiento	447,515
Plaza pública o explanada	435,574
Estacionamiento descubierto	2,713,055
Áreas jardinadas	1,257,385
Andador con cobertizo	1,782,413
Velaría	142,560
TOTAL	1,403,944,848

Terreno donde se encuentran los bienes inmuebles del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

El Terreno sobre el que están construidos los edificios e instalaciones del Instituto son propiedad del Gobierno Federal, de conformidad con lo que establecen los artículos 3 fracción III, 6 fracción VI, 59 fracción III, 60 fracción I y el 61 de la Ley General de Bienes Nacionales, por lo tanto, sólo se pueden tener los derechos de uso y aprovechamiento del inmueble mediante acuerdo de destino, el cual, no transmite la propiedad del bien ni otorga derecho real alguno sobre el mismo; sin embargo, constituye el título jurídico idóneo para acreditar la legal ocupación del citado inmueble, con los datos específicos que se describen a continuación:

En el Diario oficial de la Federación del 3 de febrero del 2011, donde se publica el "Acuerdo por el que retiran del servicio de la Secretaría de Salud, y sin desincorporar del régimen de dominio público de la Federación, se destinan al servicio del organismo público descentralizado Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, dos fracciones de terreno, la primera con superficie de 5,739,3891 metros cuadrados que forman parte de un inmueble de mayor extensión denominado Rancho Labor de San Isidro y la segunda con una superficie de 9,380.138 metros cuadrados del Ejido de San Pedro Mártir, ubicadas en la calle Vasco de Quiroga número 15, Colonia Sección XVI, Delegación

CUENTA PUBLICA 2021

Tlalpan, Distrito Federal, a efecto de que se continúe utilizando en el desempeño de las funciones que tiene encomendadas" y que junto con la fracción de terreno que ya cuenta con decreto del 20 de abril de 1966 de 29,977 metros cuadrados, hacen un total de 45,096.5 metros cuadrados. La depreciación cargada a resultados que corresponde a Bienes Inmuebles en el período enero a diciembre de 2021 ascendió a (52,760,025) pesos y en 2020 (50,284,570) pesos.

El Instituto aplicó a sus Bienes Muebles e Inmuebles los porcentajes para la depreciación, conforme al método de línea recta, utilizando las tasas de depreciación anual, que fueron determinados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a través de la "Guía de Vida Útil Estimada" y porcentajes de depreciación publicados por el DOF de fecha 15 de agosto 2012, siendo los siguientes:

Activos	Vida Útil Estimada	Tasa de Depreciación
Edificios No Habitables	30	3.3
Mobiliario y Equipo de Administración	10	10.0
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	3	33.3
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20.0
Equipo de Transporte	5	20.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10	10.0

Estimaciones y Deterioro

- La Estimación para Cuentas Incobrables a Corto y Largo Plazo que se presenta al 31 de diciembre 2021 es por un importe de (44,883,912) pesos, que se origina por la imposibilidad práctica del cobro de los servicios prestados a pacientes atendidos, las bases para su registro se encuentran en el "Manual para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a favor del INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN". Esta cantidad es el saldo total de las cuentas 1161 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y 1281 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo por un importe de (10,980,121) pesos y (33,903,791) pesos respectivamente.

Comparativo de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos:

Activos	2021	2020
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente Circulante.	(10,980,121)	(6,718,910)

CUENTA PÚBLICA 2021

Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar No Circulante.	(33,903,791)		(55,441,307)
Total	(44,883,912)		(62,160,217)

• Otros Activos

10. En la cuenta de Activos Diferidos para el mes de diciembre 2021, se tiene un saldo de 29,067,037 pesos y en 2020 fue de 5,611,296 pesos.

Adeudos por operaciones de adquisiciones de Insumos y Equipo	29,067,037		5,611,296
Total	29,067,037		5,611,296

En esta cuenta se refleja el importe de los pasivos por adquisición de insumos y servicios que al cierre del ejercicio quedaron pendientes de pago, integrados por 27,141,411 pesos de adquisición de insumos y 1,925,626 pesos de pruebas de rutina.

• PASIVO

• Cuentas por Pagar a Corto Plazo

1. Este rubro, presenta al 31 de diciembre de 2021, un importe de 3,123,660 pesos y en 2020 fue de 21,125,406 pesos, el cual está integrado de:

Contratistas por Obras Públicas	0		1,063,560
Retenciones y Contribuciones por Pagar (1)	2,929,567		16,283,144
Otras Cuentas por Pagar (2)	194,093		3,778,702
Total	3,123,660		21,125,406

- (1) La cuenta de retenciones y contribuciones por pagar al 31 de diciembre de 2021, se integra por: 2,504,411 pesos de pasivos de impuestos y retenciones, 79,074 pesos de aportaciones al ISSSTE y cuotas del sistema de retiro de los trabajadores del INCMNSZ y 346,082 de sanciones a proveedores, que serán enteradas a la Tesorería de la Federación.

- (2) Otras cuentas por pagar se integra principalmente por pasivos correspondientes a reintegro de nómina e intereses nominales-fiscales y comprobación de gastos.

CUENTA PÚBLICA 2021

La antigüedad de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2021 es como sigue:

Retenciones y contribuciones por pagar:

ISR PROFESIONALES	250,550					250,550
ISR PROFESIONALES CFEI	228,780					228,780
IVA RETENIDO PROFESIONALES INSTITUCIONAL	760,030					760,030
IVA RETENIDO CFEI	244,912					244,912
IVA RETENIDO S/FLETES	141					141
CESANTIA EN EDAD AVANZADA INSTITUTO	4,616					4,616
CESANTIA EN EDAD AVANZADA TRABAJADOR	51,414					51,414
F.O.V.I.S.S.T.E. 5% INSTITUCIONAL	7,270					7,270
SISTEMA DE AHORRO P/EL RETIRO	2,908					2,908
APORTACION DE AHORRO SOLIDARIO	12,866					12,866
IVA POR PAGAR	139,476					139,476
ISR POR LAUDO	75,887					75,887
I.S.R SALARIOS DE NOMINA	574,081					574,081
IMPUESTO 3% SOBRE NOMINA	219,335					219,335
IMP. 3% S/NOMINA POR LAUDOS	11,219					11,219
SANCIONES A PROVEEDORES	346,082					346,082
Total	2,929,567	0	0	0	0	2,929,567

Otras cuentas por pagar:

MARTINEZ GARCIA NORMA PAOLA	14,477					14,477
CRUZ VALDIVIESO KAREN ABUI	100					100
HSBC MEXICO, S.A.		595				595
TESORERIA DE LA FEDERACION	154,828	24,093				178,921
Total	169,405	24,688	0	0	0	194,093

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

2. El rubro de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía presenta un saldo al 31 de diciembre de 2021 de 10,165,209 pesos y en 2020 65,433,241 pesos:

--	--	--	--	--	--	--

CUENTA PÚBLICA 2021

Fondos en Garantía a Corto Plazo (1)	445,948	399,766
Fondos en Administración a Corto Plazo (2)	9,719,261	65,033,475
Total	10,165,209	65,433,241

- (1) En Fondos en Garantía a Corto Plazo se tienen registrados los cheques y efectivo que entregan los proveedores y clientes para asegurar el cumplimiento de obligaciones con el Instituto.
- (2) Los Fondos en Administración a Corto Plazo son recursos destinados a los proyectos de investigación que realiza el Instituto, con el patrocinio de distintas Asociaciones, Instituciones Públicas y Privadas; se administran los recursos conforme a los lineamientos que existen para tal fin.

La antigüedad de los saldos de Fondos en Garantía y/o Administración a Corto Plazo se integra de la siguiente manera:

Cheques en Garantía a Corto Plazo.	0	86,368	359,580	445,948
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía.	130,273	781,371	8,807,617	9,719,261
Total	130,273	867,739	9,167,197	10,165,209

• Pasivos Diferidos a Corto Plazo

3. - Los Pasivos diferidos a corto plazo presentan, por la aplicación de NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de Ingresos y de los Gastos", un saldo al 31 de diciembre de 2021 por 53,976,402 pesos y en 2020 26,983,147 pesos, como sigue:

Ingresos por venta de ratones	0	25,988
Servicios médicos prestados por anticipado de ingresos propios (1)	24,909,365	21,345,863
Adeudos por operaciones de gasto y adquisiciones (2)	29,067,037	5,611,296
Total	53,976,402	26,983,147

- (1) Servicios médicos prestados por anticipado corresponden a ingresos propios por recuperar, que fueron devengados a diciembre 2021.

- (2) Adeudos por adquisición de insumos y servicios, pendientes de pago al 31 de diciembre 2021.

• Pasivo No Circulante

CUENTA PÚBLICA 2021

El Pasivo No Circulante presenta un saldo al 31 de diciembre de 2021 por 200,513,854 pesos y 198,324,545 pesos en 2020, cuya integración por cuenta es como sigue:

Documentos por Pagar a Largo Plazo (1)	22,383	22,383
Pasivo Diferido a Largo Plazo (2)	56,654,840	92,301,023
Fondos en Garantía a Largo Plazo (3)	318,432	340,350
Fondos en Administración a Largo Plazo (4)	124,063,021	86,949,076
Otras Provisiones a Largo Plazo (5)	19,455,177	18,711,713
Total	200,513,853	198,324,545

- (1) Juicios Laborales cuyos beneficiarios no han aceptado el pago.
- (2) Cuentas de pacientes de años anteriores.
- (3) Garantías con cheques y en efectivo que entregan los proveedores y cliente para asegurar su compromiso con el Instituto.
- (4) Proyectos de Investigación.
- (5) Fondos de Ahorro Capitalizable (FONAC).

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

- 1. En el rubro de Ingresos, se presenta el cobro de los servicios que otorga el Instituto.

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	185,474,092	250,001,897
Total	185,474,092	250,001,897

En este rubro de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, se observa un decremento de 64,527,805 pesos con respecto al ejercicio 2020, que representa el 25.89% por ciento. Los ingresos no captados se derivaron en su mayoría, por los servicios médicos no proporcionados a consecuencia de la contingencia sanitaria por la conversión del Instituto como Centro de Atención del virus COVID-19, cuya prestación de servicios médicos fue gratuita para este padecimiento; así como, los servicios por influenza. Además, a partir del 1 de diciembre del 2020, entró en vigor la gratuidad de los servicios de salud de conformidad con el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre del 2019.

• Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

2. En este rubro se observan las Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, para compra de medicamentos material de curación e insumos médicos.

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	2,664,978,381	1,767,923,572
Total	2,664,978,381	1,767,923,572

3. Otros Ingresos y Beneficios

Ingresos Financieros	2,263,7911	1,867,901
Incremento por Variación en Inventarios	0	7
Otros Ingresos y Beneficios Varios (1)	50,298,426	144,970,753
Total	52,562,217	146,838,661

- (1) Los saldos de este rubro corresponden a 46,120 pesos de bonificaciones en mercancías, 1,870,215 pesos por venta de materiales y servicios diversos, 3,507,294 pesos por ingresos de actividades académicas y servicios especiales 36,815,994 pesos de ingresos por donativos para apoyo a pacientes, los cuales, son los más representativos y corresponden a insumos y medicamentos para atender contingencia sanitaria COVID-19, 1,999,120 pesos por premios otorgados al Instituto, 6,059,683 pesos de fondos de administración de recursos de terceros.

SUMAR Y AJUSTAR

4. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Remuneraciones al personal de carácter permanente	389,434,691	378,838,855
Remuneraciones adicionales y especiales	477,520,877	335,296,689
Seguridad social	123,427,575	99,820,361
Otras prestaciones sociales y económicas	398,022,356	320,308,918
Pago de estímulos a servidores públicos	57,343,726	51,917,160
Suma Servicios Personales	1,445,749,225	1,186,181,983

CUENTA PUBLICA 2021

Materiales de administración	19,451,006		14,352,694
Alimentos y utensilios	52,951,732		50,952,988
Materiales y artículos de construcción	4,355,822		3,944,989
Productos químicos farmacéuticos y de laboratorio	572,196,965		471,197,512
Combustibles, lubricantes y aditivos	291,167		239,322
Vestuarios, blancos y prendas de protección	63,886,900		43,722,178
Herramientas, refacciones y accesorios	16,913,524		12,575,953
Suma Materiales y Suministros	730,053,116		596,985,636
Servicios básicos	49,268,460		43,497,291
Servicios de arrendamiento	2,868,678		8,996,814
Servicios profesionales científicos	76,938,012		69,780,508
Servicios financieros bancarios y comerciales	7,049,583		6,348,916
Servicios de instalación y reparación	131,095,633		109,161,637
Servicio de Traslado y viáticos	179,319		204,275
Servicios oficiales	107,516		281,300
Otros servicios generales	42,667,056		34,216,423
Suma Servicios Generales	310,174,257		272,487,164
Total Gastos de Funcionamiento	2,485,976,598		2,055,654,783
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	47,189,708		384,586
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	139,964,286		133,881,041
Suma de transferencias y otras ayudas y Gastos y Pérdidas Extraordinarias	187,153,994		134,265,627
Total de Gastos y Otras Pérdidas	2,673,130,592		2,189,920,410

Del total de Gastos y Otras Pérdidas, se observa un incremento a diciembre 2021 de 483,210,182 pesos en relación a 2020.

CUENTA PÚBLICA 2021

Del total de Gastos del Capítulo de Servicios Personales, que es el rubro más importante de Gastos de Funcionamiento, se observa un incremento a diciembre 2021 de 259,567,242 pesos en relación al ejercicio 2020, que corresponden principalmente al presupuesto otorgado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el personal del Instituto. Cabe mencionar que este Capítulo representa el 57.50% del total de los Gastos de Funcionamiento del Instituto.

En el Capítulo de Materiales y Suministros a diciembre 2021 se observa un incremento de 133,067,480 pesos en relación al ejercicio 2020, en virtud de la Pandemia de COVID 19. Cabe mencionar que este Capítulo representa el 27.26% del total de los Gastos de Funcionamiento del Instituto.

En el Capítulo de Servicios Generales se observa un incremento a diciembre 2021 de 37,687,093 pesos en relación al ejercicio 2020 principalmente en virtud de la Pandemia de COVID 19. Cabe mencionar que este Capítulo representa el 12.44% del total de los Gastos de Funcionamiento del Instituto.

El importe de Transferencias y Otras Ayudas, Gastos y Pérdidas Extraordinarias por 187,153,994 pesos se integra por el registro de Ayudas Sociales a Instituciones por 47,189,708 pesos de los cuales 46,702,656 pesos corresponden a Sofosbuir 400 mg antiviral otorgados a diferentes instituciones, la reserva para cuentas de cobro dudoso por 11,003,185 pesos, la Amortización de Bienes Inmuebles por 52,760,025 y Depreciación de Bienes Muebles por 76,201,076 pesos a diciembre 2021.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

• Patrimonio Contribuido

1. El Patrimonio Contribuido en el ejercicio 2021 se incrementó en un importe de 186,441,139 pesos debido a la Construcción de la 1ª Etapa de la Torre de Hospitalización y por Donativos recibidos.

Patrimonio o capital Social	89,575,445	89,575,445
Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso	6,566,524	0
Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores	810,458,209	810,458,209
Superávit/Déficit por Donación	1,725,661,207	1,545,786,592
Superávit por Reexpresión	373,274,621	373,274,621
Total	3,005,536,006	2,819,094,867

• Patrimonio Generado

2. El Patrimonio Generado en el ejercicio 2021 refleja un superávit de 658,477,288 pesos, debido a los registros y movimientos propios del Instituto y por la Revaluación de los Bienes Inmuebles de acuerdo al Dictamen Valuatorio del INDAABIN.

Ahorro o Desahorro del Ejercicio	229,884,098	(25,156,280)
----------------------------------	-------------	--------------

CUENTA PÚBLICA 2021

Resultado de Ejercicios Anteriores	(1,050,186,753)	(1,043,782,922)
Revaluó de Bienes Inmuebles	628,569,024	218,728,283
Cambios por Errores Contables	(76,164,352)	(76,164,352)
Total	(267,897,983)	(926,375,271)

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

• EFECTIVO Y EQUIVALENTES

1. La integración de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes, es como sigue:

Efectivo en Bancos-Tesorería	70,000	70,000
Efectivo en Bancos-Dependencias	2,348,612	3,085,708
Fondos en Afectación Específica	742,660	740,116
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	133,782,282	141,864,113
Apoyos del INSABI COVID-19	0	13,851,272
Total de Efectivo y Equivalentes	136,943,554	159,611,209

En el Estado de Flujo de Efectivo, se registran los montos anuales de los Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio que se reporta, así como a los del ejercicio inmediato anterior, en donde se observa una disponibilidad de 136,943,554 pesos en 2021 y 159,611,209 pesos en 2020, como se muestra en el Estado de Situación Financiera.

En el Estado de Flujo de Efectivo del 1o de enero al 31 de diciembre del 2021, se observa una disminución neta en el efectivo y equivalentes de efectivo por 22,667,655 pesos que es congruente con los datos que presenta el Estado de Situación Financiera en el rubro de Efectivo y Equivalentes con saldos de 136,943,554 pesos en 2021 y 159,611,209 pesos en 2020, para la determinación del resultado neto se consideraron los importes de las Actividades de Operación, Inversión y de Financiamiento en los apartados de Origen y Aplicación de los recursos.

2. Conciliación de Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y de la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	417,038,092	109,109,347
--	-------------	-------------

CUENTA PÚBLICA 2021

Ayudas Sociales	(47,189,708)	(384,586)
Depreciación (1)	(128,961,101)	(127,150,522)
Reserva para Cuentas de Cobro Dudoso (2)	(11,003,185)	(6,730,519)
Incremento en las Provisiones (3)	(143,419,045)	(104,672,016)
Incremento en Cuentas por Cobrar	(169,661,521)	894,518
Partidas Extraordinarias (4)	(49,541,210)	30,018,147

- (1) El saldo de este rubro corresponde a la depreciación de bienes inmuebles por 52,760,025 pesos y 76,201,076 pesos de la depreciación de bienes muebles del ejercicio 2021 para 2020 son 50,284,570 pesos y 76,865,951 respectivamente.
- (2) Este saldo se integra de roturas, mermas y obsolescencia por 23,064 pesos y 10,980,121 pesos de reserva para cuentas de cobro dudosos.
- (3) Se integra por las variaciones en almacenes y cuentas por pagar a corto plazo.
- (4) Se integra por la variación en activos y pasivos diferidos, así como los fondos de administración y bienes de terceros en garantía a largo plazo.

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

▪ Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

1. Ingresos Presupuestarios		3,036,641,885
2. Más ingresos contables no presupuestarios		34,986,613
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios	34,940,493	
Otros ingresos contables no presupuestarios	46,120	

CUENTA PÚBLICA 2021

3. Menos ingresos presupuestarios no contables		168,613,808
Productos de capital		
Aprovechamientos de capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables	168,613,808	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		2,903,014,690

Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

1. Total de egresos (presupuestarios)		3,036,641,885
2. Menos egresos presupuestarios no contables		563,835,607
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e Instrumental médico y de laboratorio	6,566,524	
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios	209,397,803	
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones de fideicomisos, mandatos y otros análogos	347,871,280	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales no Contables		

CUENTA PÚBLICA 2021

3. Más gastos contables no presupuestales			200,324,314
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones	139,964,286		
Provisiones			
Disminuciones de inventarios			
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia			
Aumento por insuficiencia de provisiones			
Otros Gastos (Donativos)	47,189,708		
Otros Gastos Contables No Presupuestales	13,170,320		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)			2,673,130,592

Detalle de Otros Ingresos.

Otros Ingresos Contables No Presupuestarios			
Ajuste por Sobrante en Inventario			0
Donaciones en Especie			34,940,493
Bonificaciones			46,120
Total			34,986,613
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables			
Inversión			6,566,524
Fideicomisos			162,047,284
Total			168,613,808

Detalle de Otros Egresos.

Otros Egresos Presupuestales no Contables			
			0
Total			0
Otros Egresos Contables no Presupuestales			

Conciliación Contable-Presupuestal Capítulo 1000	12,832,135
Conciliación Contable-Presupuestal Capítulo 2000	-18,312,740
Conciliación Contable-Presupuestal Capítulo 3000	-7,389,715
Total	13,170,320

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

• CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS:

▪ Contables

Valores. "Sin información que revelar"

Emisión de Obligaciones. "Sin información que revelar"

Avales y garantías:

Plazas y garantías comerciales	316,519,096
--------------------------------	-------------

Juicios:

Juicios pendientes de resolución	69,131,515
----------------------------------	------------

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares. "Sin información que revelar"

Bienes concesionados o en comodato: "Sin información que revelar"

Otras cuentas de orden

Contratos plurianuales por devengar (1)	1,454,334,197
---	---------------

(1) El saldo de contratos plurianuales se integra por 103,078,700 pesos que se pagarán en el ejercicio 2022, 66,114,185 pesos en 2023 y 1,285,141,312 pesos en 2024.

De los saldos al 31 de diciembre de 2021, de Cuentas de Orden Contables, se comentan aquellos que pueden afectar los resultados del Instituto en el futuro y son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2021, el importe de Juicios Pendientes de resolver es de 69,131,515 pesos y en 2020 73,445,691 pesos, como sigue:

- **Pasivos Laborales.** - En materia de relaciones laborales, al 31 de diciembre de 2021, se tienen registrados en el Instituto **93 Juicios Laborales** que representan un pasivo laboral de 69,131,515 pesos de la siguiente forma:
 - 68 juicios que reclaman el pago de la Prima de Antigüedad y Diversas Prestaciones, con valor contingente de 45,057,396 pesos.
 - 25 juicios reclamando Diversas Prestaciones, con un valor contingente de 24,074,119 pesos.

Los pasivos laborales contingentes; es la suma total de los juicios laborales en los que en una sola demanda se pueden llegar a concentrar más de 40 trabajadores, lo anterior repercute en la cuantificación total.

▪ **Presupuestarias:**

Cuentas de Ingresos:

Ley de Ingresos Estimada	2,271,817,509	
Ley de Ingresos por Ejecutar		250,939,829
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	1,015,764,205	
Ley de Ingresos Devengada		0
Ley de Ingresos Recaudada		3,036,641,885

Cuentas de Egresos:

Presupuesto Egresos Aprobado		2,271,817,509
Presupuesto Egresos por Ejercer	250,939,829	
Modificación al Presupuesto de Egresos Aprobado		1,015,764,205
Presupuesto Egresos Comprometido	0	
Presupuesto Egresos Devengado	0	
Presupuesto Egresos Ejercido	0	
Presupuesto Egresos Pagado	3,036,641,885	

Total	6,575,163,428	6,575,163,428
-------	---------------	---------------

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ), es uno de los Institutos Nacionales de Salud coordinados por la Secretaría de Salud.

Se inauguró el 12 de octubre de 1946 con el nombre de Hospital de Enfermedades de la Nutrición. Al extenderse sus funciones hacia otros campos, en 1978 se le cambió el nombre por el de Instituto Nacional de la Nutrición "Salvador Zubirán", vigente hasta junio de 2000, fecha en que se le dio el nombre actual.

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (el Instituto), fue creado por Decreto del Ejecutivo Federal como un Organismo Público Descentralizado no lucrativo del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios. El Instituto goza de autonomía técnica, operativa y administrativa en los términos de la Ley de Institutos Nacionales de Salud, publicada el 26 de mayo de 2000. La Administración está a cargo de la Junta de Gobierno y de un Director General; la Junta de Gobierno del Instituto es presidida por el Secretario de Salud.

Los objetivos principales del Instituto son entre otros, los de apoyar en el funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Salud y de contribuir al cumplimiento del derecho a la protección de la salud y las relacionadas con la nutrición humana; prestar servicios especializados de salud en aspectos preventivos, curativos y de rehabilitación de personas adultas y difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud logre.

Atribuciones

Las atribuciones que le corresponden al Instituto están señaladas en la Ley de los Institutos Nacionales de Salud (D.O.F. 26-V-2000) última reforma D.O.F. 29-II-2019, en su Artículo 6.

ARTÍCULO 6. A los Institutos Nacionales de Salud les corresponderá:

- Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básicas, en las áreas biomédicas y sociomédicas en el campo de sus especialidades, para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, y rehabilitación de los afectados, así como para promover medidas de salud;

II. Publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice, integrándolos al Repositorio Nacional de Acceso Abierto a Recursos de Información Científica, Tecnológica y de Innovación, de Calidad e Interés Social y Cultural, de conformidad con lo estipulado en la Ley de Ciencia y Tecnología.

III. Promover y realizar reuniones de intercambio científico, de carácter nacional e internacional, y celebrar convenios de coordinación, intercambio o cooperación con instituciones afines;

IV. Formar recursos humanos en sus áreas de especialización, así como en aquellas que le sean afines;

V. Formular y ejecutar programas de estudio y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización de personal profesional, técnico y auxiliar, en sus áreas de especialización y afines, así como evaluar y reconocer el aprendizaje;

VI. Otorgar constancias, diplomas, reconocimientos y certificados de estudios, grados y títulos, en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables;

VII. Prestar servicios de salud en aspectos preventivos, médicos, quirúrgicos y de rehabilitación en sus áreas de especialización;

VIII. Proporcionar consulta externa, atención hospitalaria y servicios de urgencias a la población que requiera atención médica en sus áreas de especialización, hasta el límite de su capacidad instalada;

IX. Asesorar y formular opiniones a la Secretaría cuando sean requeridos para ello;

X. Actuar como órganos de consulta, técnica y normativa, de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en sus áreas de especialización, así como prestar consultorías a título oneroso a personas de derecho privado;

XI. Asesorar a los centros especializados de investigación, enseñanza o atención médica de las entidades federativas y, en general, a cualquiera de sus instituciones públicas de salud;

XII. Promover acciones para la protección de la salud, en lo relativo a los padecimientos propios de sus especialidades;

XIII. Coadyuvar con la Secretaría a la actualización de los datos sobre la situación sanitaria general del país, respecto de las especialidades médicas que les correspondan, y

XIV. Realizar las demás actividades que les correspondan conforme a la presente ley y otras disposiciones aplicables.

ARTÍCULO 9. El patrimonio de cada uno de los Institutos Nacionales de Salud se integrará con:

I. Los bienes muebles e inmuebles y derechos que les transfiera o haya transferido el Gobierno Federal;

II. Los bienes propios, entendidos éstos como los muebles e inmuebles adquiridos por los institutos con recursos autogenerados, externos o de terceros, que utilizan en propósitos distintos a los de su objeto, y que no pueden ser clasificados como bienes del dominio público o privado de la Federación;

Los recursos presupuestales que les asigne el Gobierno Federal;

IV. Los recursos autogenerados;

Fracción reformada DOF 16-02-2018

- V. Los recursos de origen externo, y
- VI. Los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título adquirieran.

ARTÍCULO 10. Los Institutos Nacionales de Salud gozarán de autonomía técnica, operativa y administrativa en los términos de esta Ley, sin perjuicio de las relaciones de coordinación sectorial que correspondan.

2. Panorama Económico y Financiero

Al 31 de diciembre de 2021 el Instituto cubrió sus necesidades económicas y financieras logrando el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales. Los recursos fueron obtenidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de transferencias fiscales, de Ingresos Propios por cuotas de recuperación y de aportaciones de recursos de terceros que los particulares realizan para el desarrollo de proyectos de investigación; además de donativos en efectivo y en especie, por lo que el panorama que se presenta en el Instituto es de intensas negociaciones entre los sectores públicos y privado para obtener recursos y cubrir los gastos de operación y dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales futuras.

Análisis sobre el impacto de la pandemia del Virus SARS CoV-2 en el Instituto

Cabe mencionar que el Instituto se vio disminuido de sus ingresos, con respecto al ejercicio 2020, en virtud de la pandemia de COVID-19 en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, se vio en la necesidad de reconvertirse en un Hospital para atender a los pacientes con esta grave enfermedad a finales del mes de marzo de 2020, derivado de esta situación se realizó el replanteamiento de las metas de indicadores; así mismo el 2 de junio de 2020, se autorizó el establecimiento de TASA CERO, en el cobro a los pacientes sospechosos y confirmados de padecer enfermedad por el Virus SARS CoV2 (COVID-19) y que son atendidos en el INCMNSZ por la H. Junta de Gobierno de este Instituto, con fundamento en lo que se establece el artículo 1, 4º, párrafo cuarto, y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 12 punto 2, inciso c, del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 2, fracción V, 35, 77 bis 1, primer párrafo, de la Ley General de Salud, 58, fracción III, de la Ley de las Entidades Paraestatales, el Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de enfermedad por el Virus SARS CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establece las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia, y el Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por el Virus SARS CoV2 (D.O.F. 23/03/2020), así como la fracción V Numeral II del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican (D.O.F. 23/04/2020).

Tal situación que se vive en el entorno a nivel nacional por dicha pandemia no ha puesto en riesgo el cumplimiento de los objetivos del Instituto respecto a la atención de pacientes con diversos padecimientos y COVID-19.

Cabe destacar que el nivel de abasto en todos los bienes y servicios se ha mantenido en niveles óptimos principalmente en medicamentos y material de curación.

Los ingresos no captados se derivaron en su mayoría, por los servicios médicos no proporcionados a consecuencia de la contingencia sanitaria por la conversión del Instituto como Centro de Atención del virus COVID-19, cuya prestación de servicios médicos fue gratuita para este padecimiento; así como, los servicios de la influenza. Además, a partir del 1 de diciembre del 2020, entró en vigor la gratuidad de los servicios de salud de conformidad con el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre del 2020.

Respecto a la aplicación del Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental "Existencia Permanente" se manifiesta que:

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del Instituto de continuar como Negocio en Marcha, en virtud de que no se conocen situaciones que indiquen que tenga que cesar las operaciones, respecto para lo que el Instituto fue creado.

3. Autorización e Historia

La fecha de creación del Instituto: el 12 de octubre 1946 se inaugura formalmente con el nombre de Hospital de Enfermedades de la Nutrición. Consta de consulta externa, 120 camas para internamiento, servicios de laboratorio y gabinetes y tres departamentos médicos: endocrinología, gastroenterología y hematología.

La autorización está establecida en el Artículo 5 Fracción III, 6, 9 y 10 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

ARTÍCULO 5. Los organismos descentralizados que serán considerados como Institutos Nacionales de Salud, son cada uno de los siguientes, para las áreas que se indican:

III. Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, para las disciplinas biomédicas vinculadas con la medicina interna de alta especialidad en adultos y las relacionadas con la nutrición;

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán nació gracias a la visión del Dr. Salvador Zubirán Anchondo, su fundador, quien desde 1944 inició la transformación y modernización de lo que se conocía como Servicio de Enfermedades de la Nutrición del Hospital General de la Ciudad de México, en el Hospital de Enfermedades de la Nutrición, con un gobierno independiente.

Los principales cambios en su estructura son:

Desde su fundación se concibió como una institución médica modelo en que las actividades de asistencia, enseñanza e investigación fueran los ejes de su actividad. Con el paso del tiempo se convirtió en una institución líder de la medicina mexicana que a través de sus egresados ha tenido un gran impacto en todo el país.

1947 Se inaugura el servicio de cirugía que permite otorgar una atención integral a los pacientes.

1948 Se publica el primer número de la Revista de Investigación Clínica, que ha aparecido puntualmente hasta el presente y es de las revistas mexicanas más reconocidas dentro y fuera del país.

1956 Se inaugura el Departamento de Bioquímica, que, en muy poco tiempo, impacta todas las actividades de la institución.

1957 Se constituye formalmente la División de Nutrición que realiza numerosos estudios de comunidad y se encarga de asesorar al gobierno en este campo. En este año se inaugura también la Escuela de Enfermería, que continúa activa hasta la fecha.

1960 Con un donativo de la Fundación Rockefeller se constituye la oficina de Enseñanza que sistematiza esta actividad y hace del Hospital el sitio más codiciado del país para realizar estudios de postgrado en las ramas que maneja.

1970 El Hospital se cambia a nuevas instalaciones en el sur de la ciudad, conservando un número similar de camas y aprovechando la situación para aumentar y formalizar los servicios médicos que otorga, constituyéndolos en Departamentos de diversas especialidades, todos muy activos en la enseñanza e investigación.

- 1980** El Dr. Salvador Zubirán pasa a ser Director Emérito y el Dr. Carlos Gual ocupa la Dirección. Se hace oficial el nombre de Instituto Nacional de la Nutrición.
- 1982** El Dr. Manuel Campuzano es nombrado Director General del Instituto.
- 1987** Se agregan las palabras Salvador Zubirán al nombre del Instituto.
- 1992** Se termina la construcción de una unidad habitacional para médicos residentes y profesores invitados, así como un moderno Bioterio con todas las características para funcionar de manera óptima.
- 1995** Se termina la remodelación de todo el Instituto, dotándolo de una nueva consulta externa y se moderniza su equipamiento para ponerlo a la altura de las mejores instituciones a nivel mundial.
- 2000** Con fecha 26 de mayo de 2000 se cambia el nombre de Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán por el de Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, nombre que refleja más adecuadamente las actividades de atención médica, investigación y enseñanza que se desarrollan en el Instituto, en el ámbito de la medicina interna, la cirugía y la nutrición.
- 2001** Inicia la construcción del edificio de la Unidad del Paciente Ambulatorio, Certificación del INCMNSZ por parte del Programa Nacional de Hospitales y Certificación de Calidad ISO 9002 de los laboratorios de toma de muestras y del laboratorio central.
- 2002** El Dr. Fernando Gabilondo Navarro es nombrado Director General.
- 2003** El Dr. Guillermo Ruiz Palacios ganó el Premio al Mejor Artículo Científico Original Publicado en 2003.
- 2004** El centro de Enseñanzas y Destrezas Médicas inició sus actividades, resultado de donativos de empresas farmacéuticas y universidades, Programa de Certificación ISO 9001:2000 que culminará con la Certificación de ISO 9001:2000. Las dos vacunas registradas para rotavirus que existen fueron desarrolladas paralelamente, bajo dos conceptos diferentes: La vacuna de virus vivos atenuados, desarrollada bajo el método clásico en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, resultado de una investigación guiada por el doctor Guillermo Ruiz-Palacios y Santos; mientras que la otra se desarrolló en Estados Unidos y fue producida mediante métodos de ingeniería genética, basadas en las secuencias de aminoácidos en las cadenas de ácido desoxirribonucleico (ADN) que contienen la información genética con la cual el organismo patógeno produce la enfermedad; el Instituto es la primer institución médica del país en realizar rutinariamente el cateterismo por vía radial.
- 2005** Programa de certificación de laboratorios clínicos: se certificaron los laboratorios de Hemato-Oncología, Genética y Gastroenterología, inauguración del 1er. Centro de Simuladores para el Desarrollo de Destrezas Médicas, Develación de la placa de la Unidad de Consulta Externa con el nombre del Dr. Donato Alarcón Segovia. El Dr. Rogelio Hernández Pando fue el ganador del Premio al mejor Artículo Científico Original Publicado en la Revista del Grupo IV European Journal Immunology por el trabajo intitulado "Pulmonary tuberculosis in BALB/c mice with non-functional IL-4 genes: changes in the inflammatory effects of TNF- α and in the regulation of fibrosis". El 16 de diciembre de 2005 se recibió el certificado ISO 9901:200 por parte de EQA Certificación México para el Departamento de Ingeniería Biomédica, Se publicó el primer tomo del libro Recomendación de Ingestión Diaria de Nutrimientos para la Población Mexicana, que elaboraron cerca de 50 autores bajo el liderazgo del Dr. Héctor Bourges Rodríguez, Director de Nutrición del Instituto y Creación del primer grupo de ayuda para la mano artíficia en el país.
- 2006** Inicio de la construcción de la Unidad de Radio y Químio Terapia, celebraciones con motivo del 60 ANIVERSARIO del INCMNSZ, El mejor artículo de investigación del mundo es publicado por un investigador del Instituto.

2007 El Dr. Guillermo Ruiz Palacios crea la vacuna del rotavirus. El Instituto fue reconocido y nombrado Centro de referencia de hipertensión pulmonar dentro de los trabajos realizados en el 4th World Symposium on Pulmonary Hypertension. La Escuela de Enfermería obtiene el Premio Iberoamericano a la Excelencia Educativa. El 13 de enero el Dr. Guillermo Ruiz Palacios fue reconocido por la revista Lancet, en su editorial, al señalar como mejor artículo original de investigación el que publicó el 5 de enero del 2006 en la revista New England Journal of Medicine con el nombre Safety and efficacy of fan attenuated vaccine against severe rotavirus gastroenteritis.

2008 Se designa al Instituto Centro de Entrenamiento Avanzado de la Organización Mundial de Gastroenterología, Se entregó al Instituto el certificado del Sistema de Gestión de la Calidad ISO-9001:2000 para los laboratorios de: Biología de la Reproducción, Laboratorio Central, Coagulación, Endocrinología, Gastroenterología, Genética, Hematología, Infectología, Medicina Nuclear, Microbiología Clínica, Nefrología y Unidad de Toma de Muestras, con una vigencia hasta abril del 2010 y se llevó a cabo la celebración del Día Mundial sin Tabaco en el Instituto, en la cual participó la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y la Alianza Contra el Tabaco.

2009 El laboratorio de biología molecular se convirtió en uno de los primeros laboratorios de referencia para la confirmación de casos de influenza mediante realización de RT-PCR en tiempo real. Hasta el día 15 enero 2009 se realizaron 9,218 pruebas de las cuales 2,698 fueron positivas, se participó en la elaboración de las guías nacionales de atención para pacientes con influenza y en la guía de pacientes críticos. El Subdirector de Epidemiología Hospitalaria fue nombrado por la Secretaría de Salud el día 12 de octubre de 2009 como Comisionado Nacional Especial para la Atención de la Influenza, con aplicación transitoria y a partir de diciembre 2009 se inició la vacunación contra influenza pandémica inicialmente al personal de mayor riesgo, y a partir del 4 de enero a todo el personal del instituto. El día 14 de enero se inició la vacunación a población general.

2010 Se lleva a cabo el Primer Concurso de dibujo Infantil contra el tabaquismo en el Día Mundial sin Tabaco.

2011 Inicia la construcción de la Unidad de Radio y Quimioterapia.

2012 El Dr. David Kershenobich Stalnikowitz es designado Director General por un periodo de cinco años: 2012-2017. Inauguración oficial del Edificio de la Unidad del Paciente Ambulatorio y del Edificio de Radio-Oncología. En mayo del 2012 se realizó el primer trasplante bilateral de extremidades superiores (manos) en Latinoamérica, y el número 22 a nivel mundial, fue realizado con éxito, por un equipo de especialistas del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, al señor Gabriel Granados Vergara. El Centro Nacional de Trasplantes entrega un reconocimiento al Instituto por la realización de un trasplante de extremidades superiores.

2013 Inauguración del Centro Integral del Paciente con Diabetes (CAIPaDi), inicia el proyecto de la Red de Apoyo a la Investigación, el Instituto es designado el primer centro del país aprobado para otorgar tratamiento antiviral contra el hepatitis C.

2014 Publicación de la Revista Mexicana de Enfermería, Reestructuración del edificio de hospitalización, el Instituto registra oficialmente las huellas digitales del primer trasplante de extremidades superiores en América Latina y El miércoles 24 de septiembre de 2014 se llevó a cabo la Ceremonia de Depósito de Cenizas del Dr. Salvador Zubirán Anchocho en el Instituto, al que siempre consideró su casa.

2015 El jueves 15 de enero se realiza la apertura de la Red de Apoyo a la Investigación (RAI) en tanto, instancia de vinculación e intercambio permanente de saberes, innovación y descubrimientos. El lunes 15 de junio se llevó a cabo la apertura de la Unidad de Atención Institucional Continua y Urgencias y Premio Nacional de Ciencias y Artes al Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela.

2016 Inauguración del espacio de consulta digital, acondicionado por la Facultad de Medicina de la UNAM, inicia el Programa de Trasplante de Riñón en Cadena, Creación de la Unidad de Propiedad Intelectual, remodelación de cuartos en Hospitalización por la Fundación para la Salud y la Educación Salvador Zubirán A.C., FunSaEd e inauguración de la exhibición permanente: Porque lo que importa es la Salud.

2017 Inauguración de la Unidad de Investigación de Enfermedades Metabólicas, UIEM, Apertura de la Clínica de Hígado y Trasplante Hepático, Apertura del Laboratorio de Motilidad Intestinal, Departamento de Medicina Nuclear, inaugura un espacio para el nuevo equipo y Tomografía por emisión de positrones, PET.

2018 Durante el primer semestre del presente año, los investigadores de la RAI continuaron desarrollando diversos proyectos de investigación originales, en total 26 proyectos, financiados a través de recursos externos (principalmente CONACyT), así como de la Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM, concluyéndose completamente 2 proyectos.

El Departamento de Comunicación y Vinculación se reformuló y estandarizó el Formato de Información General del Trabajador, el cual contiene más y mejores elementos para brindarle seguridad al Instituto y al candidato, para ocupar una plaza vacante.

Como parte del proyecto para la Elaboración de Constancias Electrónicas, en colaboración con el Departamento de Organización y Modernización Administrativa se instauró un nuevo método para lograr las encuestas de evaluación de eventos de capacitación a través de una Tableta Electrónica. Se realizaron 350 evaluaciones y entregaron el mismo número de constancias.

Control del tiempo extraordinario y suplencias, ocasionando que en el primer semestre del 2018 se tenga un ahorro de más del 50% en comparación con el primer semestre del ejercicio 2017, resaltando que se continúa apoyando a las áreas sustantivas tanto de atención directa a pacientes como en áreas paramédicas, llevando a cabo una mejor planeación de las diversas áreas de este instituto.

Se redujo el gasto de operación del Departamento de Contabilidad, al no contratar personal durante el período de recuperación de adeudos, ya que se realizó una reestructuración de la organización de la sección de Cuentas Corrientes, se creó la subcoordinación de recuperación de adeudos, para efectuar esta gestión.

Aumentó en un 15% en el número de equipos de micropipetas para verificación, ya que se abrió el turno por la tarde, por lo cual la productividad ha aumentado y se aprovecha la balanza para calibración de micropipetas.

2019 En comunidades rurales de la zona Mazahua del estado de México continúa el programa integral de apoyo a la nutrición que tiene ya 17 años. En este programa se estudia el neurodesarrollo y la resiliencia de procesos cognitivos en escolares que fueron desnutridos. Se cuenta con 102 jóvenes del programa social Jóvenes Construyendo el Futuro que son de extracción local y actúan como promotores de salud.

Se terminó la fase de recolección de datos del proyecto "Diagnóstico del estado de nutrición, Salud y estilo de vida de adultos mayores institucionalizados" con el apoyo de la Secretaría de Ciencia y Tecnología del Gobierno de la Ciudad de México con un financiamiento por dos millones cien mil pesos.

Se continúa con las actividades del Registro Nacional de Peso y Talla en niños escolares que ya sobrepasa 20 millones de escolares en todo el país. Se extendió el registro a más de medio millón de preescolares de las estancias de INSABI a quienes también se les estudia su neurodesarrollo. Esta información permite refocalizar los programas de atención y los desayunos escolares.

El Dr. Abelardo Ávila Curiel, de la Dirección de Nutrición, recibió el Premio Dr. Gerardo Varela al mérito en Salud Pública que otorga el Consejo de Salubridad General.

El Dr. Héctor Bourges Rodríguez, Director de Nutrición fue reconocido como docente por la iniciativa Voces que Trascienden de la Universidad Iberoamericana.

La Dirección de Nutrición continuó trabajando con CONABIO en canastas regionales de alimentos y en la digitalización de información bromatológica y de encuestas.

El Dr. Marcos Arana Cedeño fue nombrado miembro del Comité Nacional de Salud en la Primera Infancia de la Secretaría de Salud y del Comité Científico de la Tercera Conferencia Mundial de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria que se llevó a cabo en Río de Janeiro del 11 al 15 de noviembre de 2019.

2020 El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán se convirtió en un hospital COVID debido a la actual pandemia del virus SARS- CoV2, se crean ventiladores manuales para cubrir las necesidades de los pacientes. Basándonos en la información existente y en la experiencia.

Seguimos trabajando para la mejora continua de la atención que se otorga a nuestras personas beneficiarias. Como parte de una estrategia interinstitucional, y alineados a la Matriz de Indicadores de Resultados 2021, están en planeación y diseño una auditoría clínica para el 2021.

Se creó el sistema de asistencia nutricional vía "WhatsApp" en colaboración con el Departamento de Educación para la Salud. A la fecha se han atendido cerca de 2000 personas con buenos resultados (basado en la satisfacción de los usuarios). Esta acción reduce la demanda asistencial y el número de personas que visitan el Instituto.

Durante la contingencia, el director formó parte del equipo para recolectar evidencia y preparar reportes de la bibliografía relevante sobre COVID-19. Se implementaron acciones para la protección del personal de la Dirección de Nutrición. No ocurrieron brotes de contagio en esta área del Instituto.

2021 El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán fue reabriendo de manera paulatina, las diferentes áreas de servicios que otorga, en virtud de la conversión que tuvo al formar parte de hospital COVID debido a la actual pandemia del virus SARS- CoV2.

Atención Médica.- Desarrollo de la campaña de Vacunación contra Implementación de una Unidad de Vacunación contra SARS-CoV-2 Personal del Instituto y de otros Institutos De enero a noviembre julio de 2021 SARS-CoV-2 para trabajadores del Instituto, e instalación de una Unidad de Vacunación para otros hospitales del grupo CCINSHAE.

La Unidad de Mejora Continua de la Calidad, teniendo como premisa la seguridad de los pacientes, está constantemente diseñando y planeando estrategias que faciliten la detección de áreas de oportunidad y la implementación de acciones de mejora. Debido a la pandemia por el virus SARS-CoV-2, la Unidad de Mejora Continua está retomando actividades que habían sido suspendidas, ya que no se consideraban esenciales esto con la finalidad de reducir el riesgo de contagio entre trabajadores y pacientes

Enseñanza.- Se llevó a cabo la producción de videos y folletos educativos e informativos. La divulgación y transmisión del material audiovisual educativo se realizó en las pantallas de la sala de espera de la Unidad de Toma de Muestras y en la Unidad del Paciente Ambulatorio, por tratarse de áreas de mayor tránsito.

Se realizaron 94 enlaces nacionales de teleconferencias.

Red de Apoyo a la Investigación.- La RAI obtuvo las certificaciones ISO 9001:2015 e ISO 17025:2017 para los laboratorios de Genómica, Biología Molecular, Citometría de Flujo, y Proteómica y Metabolómica en el mes de febrero del presente año. Presentación de 2 trabajos de investigación en congresos internacionales

Implementación de la farmacia gratuita operando.- Los medicamentos, material de curación y demás insumos que se apliquen en los procedimientos practicados en el Instituto, se regulan por las políticas de gratuidad. La capacitación a Médicos para la elaboración de la receta gratuita se llevó a cabo los días 21 al 23 de septiembre, donde la mayoría de los Médicos Residentes se prepararon en conjunto con el personal de Farmacia para dar a conocer la logística que se llevaría con los pacientes con derecho a la gratuidad.

Se inició con pruebas piloto los días 22, 23 y 24 de septiembre 2021, para asegurar el paso de la información en cada uno de los procesos involucrados. Se iniciaron actividades de emisión de receta y dispensación de medicamento gratuito en forma escalonada con diferentes especialidades de la Consulta Externa a partir de 27 de septiembre 2021. Comenzó la distribución de medicamentos en la farmacia gratuita para pacientes sin gratuidad.

El INCMNSZ cuenta con Expediente Clínico Electrónico en donde se registra toda la información que se genera durante las atenciones clínicas de los pacientes. Se creó la interfaz de "Receta Gratuita" que envía la receta al sistema AAMATES y al sistema interno "Farmacia Gratuita", el cual se creó para la dispensación de los insumos y el control del inventario.

Torre de Patología.- La cuarta etapa de la remodelación y ampliación de patología consistió en la adecuación de los espacios tanto en sótano como en planta baja, se demolieron determinados muros, se reubicaron cancelos y puertas, además de la reubicación de nodos de voz y datos, contactos luminarias. En sótano se ubica el laboratorio de Histología, archivo de bloques, recepción de muestras, sala de inclusión y áreas para microscopios multicabezales. Esta etapa conto con el apoyo de la Fundación para la Salud y la Educación Dr. Salvador Zubirán A.C. (FUNSAED).

Sustitución de la Torre de Hospitalización.- Para este ejercicio se dio continuidad con la Construcción de la 1ª. Etapa de la Torre de Hospitalización, con el fin de dar una mejor atención a los pacientes que acuden al Instituto, en donde el importe Contratado \$ 253,279,020.08 Incluye I.V.A. Importe (Convenio 4) \$59,832,334.31 Incluye I.V.A. \$313,110,354.39 Incluye I.V.A./ Situación Actual: Durante el cuarto trimestre la Residencia de Obra, informa que la empresa Irkon Holdings, S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 2021 tiene un avance Físico Programado del 90.90 % y un avance Real del 79.15 %, el cual presenta 11.75 % abajo de lo programado.

De acuerdo a los alcances contractuales, se ejecutaron los siguientes trabajos: colado de losa hasta el nivel 5, la colocación de atiesadores en trabe de eje 2/c-d, armado de muros del quinto al sexto nivel, prueba de ultrasonido en nodo 2/h, colocación de cimbra en muro elevador del tercer nivel, colocación de cimbra en muro diafragma nivel 4 ½, trabajos en conexión 3/g nivel 2, colocación de concreto en muros hasta nivel 05, inspección de torquímetro ejes 4/g, nivel 6, colocación de acero en frontera de losa eje 1/f-i, nivel 4, montaje de columnas entre ejes 4/i y 4/h nivel 7, pulido de piso (losa) en volado entre ejes 1/f-g, nivel 4, armado de acero de refuerzo en muro mcr, llegando a nivel 3, colocación de concreto en muro eje 2-3/g, nivel 4, colocación de concreto en muro de elevador eje 2-3/e-f, llegando a nivel 4, soldadura en trabe embebida ubicada entre los ejes 2-3/b del nivel 5 y montaje de trabe (cajón) ubicada entre los ejes 1/c-d nivel 5.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

El Instituto tiene por objeto principal en el campo de las ciencias médicas y nutrición, la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos calificados y la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad, cuyo ámbito de acción comprende todo el territorio nacional.

b) Principal Actividad

Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básico, en las áreas biomédicas y sociomédicas en el campo de su especialidad, para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, y rehabilitación de los afectados, así como para promover medidas de salud.

c) Ejercicio Fiscal 2021

Del 1º de enero al 31 de diciembre del 2021

d) Régimen Jurídico

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ) es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, no lucrativo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, coordinado por la Secretaría de Salud.

e) Consideraciones Fiscales del Ente:

Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de impuesto sobre la Renta por sueldos y salarios.	Ley del Impuesto sobre la Renta	Artículos 96 y 99
Presentar la declaración y pago provisional mensual de impuesto sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por las actividades empresariales y servicios profesionales.	Ley del Impuesto sobre la Renta	Artículos 100 y 106 último párrafo
Presentar la declaración y pago provisional mensual del Impuesto al Valor Agregado por las retenciones realizadas y 6% por Actividades por Servicios recibidos, Enajenación de Bienes y Transporte.	Ley del Impuesto al Valor Agregado.	Art. 1 A de la LIVA.
Presentar la declaración y pago del 3% sobre nóminas	Código Fiscal del D.F.	Artículos 156 al 159
Presentar la declaración y pago del Impuesto al Valor Agregado	Ley del Impuesto al Valor Agregado.	Artículo 32.

Normatividad Contable Presupuestal

Ley General de Contabilidad Gubernamental	Ley General de Contabilidad Gubernamental
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Normativa Gubernamental	
Contable	Paraestatal
Normativa Gubernamental	Normativa Paraestatal
Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Clasificador por Objeto del Gasto	Clasificador por Objeto del Gasto
Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal	Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal
Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal	Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal
Manual General de Contabilidad Gubernamental del Sector Paraestatal	Manual General de Contabilidad Gubernamental del Sector Paraestatal

f) Estructura Organizacional Básica

I. La estructura organizacional del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ) se encuentra conformada por una Dirección General de la cual dependen las Direcciones: Médica, de Cirugía, de Enseñanza, de Investigación, de Nutrición, Dirección de Comunicación Institucional y Social y Cooperación Interinstitucional, de Planeación y de Administración, un área de Asesoría Jurídica, y cuenta con 11 Subdirecciones de Área.

g) Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

I. El Instituto al 31 de diciembre del 2021, tiene registrado un saldo de Fideicomisos por 19,455,177 pesos corresponden al fideicomiso que se tiene para el Fondo de Ahorro de los trabajadores del Instituto (FONAC).

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y sus correspondientes notas, han sido preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Instituto.

El Instituto ha observado la siguiente normatividad:

- Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LCCG), publicada el 31 de diciembre de 2008, tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr una adecuada armonización del registro contable y presupuestal de los entes públicos, a partir de cifras acumulativas y con base en lo devengado, por lo que se creó el Consejo de Armonización Contable (CONAC), cuya función es emitir las normas contables gubernamentales que deberán aplicar los entes públicos.

- La normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Los Estados Financieros que se acompañan se han preparado de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIF GG SP), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como disposiciones generales que emitió dicha

dependencia, y supletoriamente se pueden aplicar las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), autorizadas por la SHCP.

El CONAC ha emitido diversas normas contables gubernamentales, que se han aplicado en los entes públicos en forma gradual desde su publicación y son de aplicación obligatoria a partir del ejercicio 2012, ya que la implementación ha requerido adecuar los sistemas informáticos y administrativos de las áreas de contabilidad y de operación que son fuente primaria de la información contable.

En 2009, 2010, 2011 y 2012 el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva a partir del 1º de enero de 2013, se realizan registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados de acuerdo con las matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LCCG.

De acuerdo al Oficio Circular 309-A-0248/2012 del 14 de septiembre 2012 la UCG de la SHCP. Se informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre las modificaciones que efectuó al marco contable gubernamental federal.

Las modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para el sector paraestatal, Normas de Información Financiera Gubernamental General (NIFCG), Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE), Normas de Archivo Contable Gubernamental (NACG)

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010, el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LCCG, en el cual se regula que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1º de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LCCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

Marco Conceptual

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos

- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.

Mediante Oficio Circular N°309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

Las Normas Gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2013

- NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
- NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
- NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
- NIFGG SP 04 Reexpresión
- NIFGG SP 05 Obligaciones laborales
- NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero
- NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

Las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, son de aplicación obligatoria a partir del 1° de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el Oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1° de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas. Se considera que la UCG no puede contravenir las disposiciones de CONAC, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).

Las Normas de Información Financiera Nacionales e Internacionales emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. son aplicadas de forma supletoria y previa autorización por la UCG de la SHCP.

Acuerdo 1 aprobado por el CONAC y publicado el 8 de agosto del 2013, para dar cumplimiento con las siguientes metas:

- Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable.
- Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
- Generación en tiempo real de Estados Financieros.
- Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo.

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ), ha cumplido con los trabajos relacionados con el Acuerdo 1, en la integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable efectuando en un solo momento los registros de manera automática en la misma póliza.

Se llevó a cabo el registro del valor del terreno con base al avalúo elaborado por los peritos valuadores, en materia del registro del valor de los edificios, están registrados a su valor histórico, ya que éste, presenta un valor mayor al de avalúo catastral.

En materia de inventarios, se realizó el levantamiento total del inventario Bienes Muebles del ejercicio 2021, conciliándose con los registros contables.

Normas Internacionales de Contabilidad Para el Sector Público (NICSP)

- **Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.**

De conformidad con el Artículo 22 de la Ley de Contabilidad, "los Postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa."

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran el SCC, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Cabe destacar que con fecha 20 de agosto de 2009, fue publicado el Acuerdo por el CONAC con el que emite los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, disponiendo que deben ser aplicados por los entes públicos de forma tal que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones.

A continuación, se describe el contenido principal de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aprobados por el CONAC:

Sustancia Económica. - Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del SCC.

Entes Públicos. - Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

Existencia Permanente. - La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

Revelación Suficiente. - Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

Importancia Relativa. - La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

Registro e Integración Presupuestaria. - La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

Consolidación de la Información Financiera. - Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

Devengo Contable. - Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Valuación. - Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

Dualidad Económica. - El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

Consistencia. - Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

El sistema que se utiliza en el Instituto, fue desarrollado por la Subdirección de Informática de la propia entidad. El sistema se encuentra desarrollado por los módulos de: contabilidad, presupuestos, tesorería, cajas, adquisiciones, almacenes, control de inventarios de activos fijos, etc.; a la fecha se encuentran en proceso de vincular algunos de ellos. Una vez que se concluya esta etapa, el Instituto estará en condiciones de operar un sistema informático integral, actualmente el sistema permite:

- Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones;
- Registrar de manera automática y por única vez, en los momentos contables correspondientes;
- Efectuar la interrelación automática los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes permiten su interrelación automática;
- El gasto presupuestal registra los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado;
- En los ingresos presupuestales se registran los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado;

- Se generan, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuva a la toma de decisiones y a transparencia, se programa, con base en resultados, permanentemente se evalúa y rinden cuentas;
- El sistema permite el procesamiento y generación de estados financieros;

Las principales políticas contables de la institución, en la preparación de sus estados financieros, se resumen a continuación:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Los inmuebles, mobiliarios y equipos se registran al costo de adquisición, donación o de construcción, de acuerdo a lo señalado en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y en los Parámetros de Estimación de Vida Útil.

Los estados financieros adjuntos están preparados en base a costos históricos de acuerdo a la NIFCG SP 004 Reexpresión; el Instituto, se apeg a al criterio aplicable con lo que establece en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los estados financieros, para los activos que se mantengan en poder del Instituto, permanecen sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta aplicando las tasas señaladas en los parámetros de estimación de vida útil aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

		DEL AÑO	ACUMULADA
2021		117.308	7.36%
2020		109.271	3.15%
2019		105.934	3.64%

b) Efectivo y Equivalentes

Este rubro se compone principalmente de recursos depositados por concepto de apoyos fiscales, ingresos propios y recursos de terceros, para el pago de nóminas y la adquisición de bienes y servicios. Los apoyos fiscales que son para el pago de las nóminas de personal, son tramitados mediante cuentas por liquidar certificadas a través de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud, en la mayoría la TESOFE realiza los depósitos a las cuentas individuales de cada uno de los trabajadores del Instituto, los pagos con recursos fiscales a proveedores los realiza directamente la TESOFE a la cuenta de los Proveedores. Los ingresos propios que se captan en cuentas bancarias, provienen de los servicios médicos a pacientes y de enseñanza proporcionados por el Instituto. Los recursos de terceros que se reciben, se destinan para el desarrollo de proyectos específicos de investigación.

En el caso de existir remanentes de recursos al cierre del ejercicio, son reintegrados a la Tesorería de la Federación. En cuanto a los intereses ganados se enteran mensualmente a la Tesorería de la Federación. Para el caso de los recursos propios, los intereses ganados se registran como otros ingresos, los cuales se ejercen de acuerdo al presupuesto autorizado para el ejercicio por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Junta de Gobierno de la Institución.

c) Cuentas por cobrar

En el renglón de cuentas por cobrar, se registran los adeudos a cargo de particulares e Instituciones, por concepto de servicios médicos otorgados y por los adeudos de la TESOFE.

Con base en el "Manual de Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a favor del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ)", emitido y aprobado en el ejercicio 2016 por la Junta de Gobierno, se establece en este documento la práctica de realizar una estimación de cuentas incobrables, con base en los procedimientos establecidos en el mencionado manual, aun cuando ya se reflejaba este procedimiento en los otros Manuales del Área.

d) Almacenes

La valuación de los almacenes de Farmacia General, Servicios Generales, Viveres y Ropa al 31 de diciembre de 2021 se llevó a cabo a través del método de costo promedio, conforme al Oficio-Circular 309-A 0035/2008 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

e) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliarios y equipos se registran al costo de adquisición, donación o de construcción, de acuerdo a lo señalado en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y en los Parámetros de Estimación de Vida Útil.

Los estados financieros adjuntos están preparados en base a costos históricos de acuerdo a la NIFGG SP 04 Reexpresión; el Instituto, se apega al criterio aplicable con lo que establece en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los estados financieros, para los activos que se mantengan en poder del Instituto, permanecen sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta aplicando las tasas señaladas en los parámetros de estimación de vida útil aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

f) Recursos de terceros

La Administración de los Recursos de Terceros se financia fundamentalmente de: Merck Sharp & Dohme Comercializadora S. de R.L. de C.V., Bristol Myers Squibb de México S de RL de C.V., Eli Lilly y Compañía de México, S.A. de C.V., Fondo Sectorial de Investigación para la Educación 80244, Fondo Sectorial de Investigación en Salud y Seguridad Social, Pfizer S.A. de C.V., PPP INVESTIGATOR SERVICES LL C, ALNILAM Pharmaceutical, INC., Fundación Gonzalo Río Arronte I.A.P., Vanderbilt University Medical Center, Novo Nordisk México, S.A. de C.V., Baxalta Innovations GmbH, Novartis Farmaceutica, S.A. de C.V. Samsung Biopisco LTD, entre otros.

La Dirección de Administración del Instituto será responsable de la administración de los recursos de terceros por sí o por el Departamento de Control de Fondos Especiales para la Investigación, además de llevar a cabo la contabilidad propia de recursos de terceros, así como su propio control en cuentas bancarias independientes de los recursos federales, por lo que registrará su saldo contable en cuentas de activo y pasivo en el Informe de Situación Financiera del Instituto, de conformidad con lo establecido en la Lista de Cuentas del Manual de Contabilidad

Gubernamental, así como su disponibilidad será presentada en el flujo de efectivo en el rubro de operaciones ajenas siempre y cuando no exista un fideicomiso creado para tal fin conforme al artículo 43 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

De enero a diciembre de 2021 se recibieron Recursos de Terceros por 48,491,685 pesos y se ejercieron 59,510,072 pesos.

De conformidad con el Artículo 41 Fracción V de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, estos fondos en ningún caso deben formar parte del Patrimonio de la Entidad y solo estarán bajo su Administración para los fines convenidos.

g) Pagos por concepto de gratificación anual al personal

El pago de este concepto, se realizó en apego a los Lineamientos Específicos para el pago del aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal de 2021, de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal conforme a la publicación en el Diario Oficial de la Federación del 8 de noviembre del 2021.

h) Reconocimiento de obligaciones laborales al retiro de los trabajadores

Las relaciones laborales del Instituto con sus trabajadores, se regulan por el artículo 123, Constitucional, apartado "B", por lo que las pensiones de retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Por tales razones, la Institución, no tiene la obligación de reconocer pasivos por obligaciones laborales de acuerdo a lo establecido en la NIFGG SP 05 "Obligaciones laborales", emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

i) Patrimonio

De conformidad con el Artículo 9 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, el patrimonio del Instituto se integra entre otros, con los bienes muebles e inmuebles que le transfiera o haya transferido el Gobierno Federal; los bienes propios, entendidos éstos, como los muebles e inmuebles adquiridos con los recursos autogenerados, externos o de terceros, que se utilizan en propósitos distintos a los de su objeto y que no pueden ser clasificados como bienes del dominio público o privado de la Federación; así como con los recursos presupuestales que le asigne el Gobierno Federal.

j) Apoyos Fiscales del Gobierno Federal para la Operación e Inversión

El Instituto ha recibido transferencias del Gobierno Federal para gastos de operación e inversión, que se presentaron conforme a la NIFGG SP 003 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades". Para el año 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizó el Catálogo de Cuentas Armonizado, por lo que esos recursos se registran en la cuenta "Transferencias internas y asignaciones al Sector Público".

k) Ingresos propios.

El Instituto, genera ingresos propios por concepto de servicios médicos y atención a pacientes; los cuales son ejercidos, previa autorización de la Junta de Gobierno, dando su anuencia para el anteproyecto de presupuesto de cada ejercicio y posteriormente se le informa hasta que el Instituto tiene conocimiento de su PEF.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección para Riesgo Cambiario

NO APLICA en virtud que todas las operaciones se registran en Moneda Nacional.

8. Reporte Analítico del Activo

El Instituto aplicó a sus Bienes Muebles e Inmuebles los porcentajes para la depreciación, conforme al método de línea recta, utilizando las tasas de depreciación anual, que fueron determinados por el CONAC, a través de la "Guía de Vida Útil Estimada" y porcentajes de depreciación publicados por el DOF de fecha 15 de agosto 2012, siendo los siguientes:

Activos	Medida de depreciación (%)	Tasa de depreciación (%)
Edificios No Habitables	30	3.3
Mobiliario y Equipo de Administración	10	10.0
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	3	33.3
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20.0
Equipo de Transporte	5	20.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10	10.0

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

El Instituto al 31 de diciembre del 2021, tiene registrado un saldo de Fideicomisos por 19,455,177 pesos, que corresponde al fideicomiso que se tiene para el Fondo de Ahorro de los trabajadores del Instituto (FONAC) por 18,711,713 pesos administrado por Grupo Financiero Banorte, S.A.

10. Reporte de recaudación. Se perciben ingresos por Cuotas de Recuperación por la Prestación de Servicios Médicos y Hospitalarios.

11. Información sobre la deuda y el Reporte Analítico de la Deuda. Se incluye anexo Analítico de la Deuda en formatos.

12. Calificaciones Otorgadas. "Sin información que revelar"

13. Proceso de Mejora

- Se ha cumplido con la publicación de Estados Financieros y Presupuestales para cumplir con lo dispuesto por el CONAC.
- Se cuenta con el Conocimiento Básico en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los documentos emitidos por el CONAC.
- Se cuenta con los procesos para la emisión de las pólizas contables y presupuestales de manera simultánea.
- Se opera de acuerdo a las normas de la armonización contable alineando las cuentas con respecto al Plan de Cuentas que emitió el CONAC.

CUENTA PÚBLICA 2021

14. **Información por Segmentos.** "Sin información que revelar"

15. **Eventos posteriores al cierre.** No existen eventos que afecten el cierre del periodo.

16. **Partes Relacionadas.**

Sobre el informe de las operaciones y saldos entre partes vinculadas, debidamente identificadas y conciliadas el Instituto no le aplica por lo que no hay información que revelar.

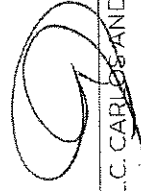
17. **Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros.**

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 fueron reclasificados en su presentación para hacerlos comparables con el ejercicio 2020, de acuerdo con los "Lineamientos Específicos para las Integración de la Cuenta Pública para las empresas productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal", dados a conocer por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el Oficio No. 309-A-002/2021 de fecha 29 de enero de 2022.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor **"INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN"**.

Estas notas forman parte integrante de los Estados Financieros.

Ciudad de México, 15 de marzo de 2022.



Autorizó: L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
Director de Administración



Elaboró: C.P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
Subdirectora de Recursos Financieros

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN" - INCMNSZ
ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA
PRESUPUESTARIA POR EL PERIODO COMPRENDIDO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
Y DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Ciudad de México a 17 de marzo de 2022

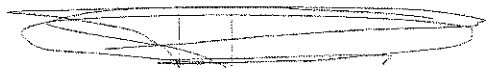
Mtro. José Miguel Macías Fernández
Secretaría de la Función Pública
Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública
Director General de Fiscalización del Patrimonio Público Federal
Insurgentes Sur 1735 Piso 2 ala norte
Col. Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón
Ciudad de México

Estimado Maestro Macías:

En cumplimiento con los "Términos de Referencia Para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria por el ejercicio 2021", adjunto al presente, sírvanse encontrar el "Dictamen Presupuestal" del **Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán" (INCMNSZ)**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021.

Sin otro particular por el momento quedo de usted y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,
De Anda, Torres, Gallardo y Cía. S.C. de R.L. de C.V.



C.P.C. Jaime Omar Torres Pérez
Socio de auditoría responsable del encargo

c.c.p. L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda – Director de Administración del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán" (INCMNSZ).

L. D. Luis Antonio Rodríguez Rodríguez - Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán" (INCMNSZ).

Bosque de Duraznos 61, piso 8-D.
Bosques de las Lomas, CDMX, 06700.

T +52 (55) 5245 1005

moore@moore.mx

Instituto Nacional de Ciencias Medicas y Nutrición " Salvador Zubirán"
-INCMNSZ

Estados Presupuestales por el año que terminó el 31 de diciembre de 2021

CONTENIDO

- I. Opinión del auditor independiente
- II. Estados presupuestales:
 - II.1 Analítico de Claves de Entidades Paraestatales (ACEP).
 - II.2 Ingresos Analítico de Ingresos.
 - II.3 Ingresos de Flujo de Efectivo.
 - II.4 Egresos de Flujo de Efectivo.
 - II.5 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa.
 - II.6 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (armonizado).
 - II.7 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por el Objeto del Gasto.
 - II.8 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (armonizado).
 - II.9 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Por Objeto del Gastos (armonizado).
 - II.10 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática.
 - II.11 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (armonizado).
 - II.12 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Gasto por Categoría Programática.
 - II.13 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Gasto por Categoría Programática (armonizado).
 - II.14 Conciliación entre los Ingresos y Egresos Presupuestarios y Contables.
 - II.15 Notas a los estados presupuestales.

I. Opinión del auditor independiente

A la Secretaría de la Función Pública

Al H. Junta de Gobierno del Instituto Nacional
de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán"

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN" (la "Entidad"), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN", que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de nuestra opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos de México, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Bosque de Duraznos 61, piso 8-D.
Bosques de las Lomas, CDMX, 06700.

T +52 (55) 5245 1005

Otras cuestiones

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada, con fecha 15 de marzo de 2022, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Respecto al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación: Administrativa (armonizado), Gasto por categoría programática, y Gasto por categoría por categoría programática (armonizado), éstos se presentan para dar cumplimiento a los "Lineamientos para la integración del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2021", emitido mediante oficio 307-A-2801 de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos

y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

De Anda, Torres, Gallardo y Cía., S.C. de R.L. de C.V.



Contador Público Certificado
C.P.C. Jaime Omar Torres Pérez

Bosque de duraznos 61 piso 8-D,
Col. Bosques de las Lomas,
CDMX, 11700

Ciudad de México, a 15 de marzo de 2022

II. Estados Presupuestales

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)
ByS
12 SALUD
NCG INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Concepto	Existencia Inicial	Incrementos	Disminuciones	Reserva de Contingencias
TOTAL DE RECURSOS	2,271,817,509	3,287,581,714	0	3,036,641,885
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0	0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	616,036,809	616,036,809	0	365,096,980
VENTA DE BIENES	0	0	0	0
INTERNAS	0	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	229,723,003	355,977,464	0	185,474,093
INTERNAS	229,723,003	355,977,464	0	185,474,093
EXTERNAS	0	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	386,313,806	260,059,345	0	179,622,887
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	242,483,742	0	162,047,284
PRODUCTOS FINANCIEROS	1,118,615	2,263,791	0	2,263,791
OTROS	385,195,191	15,311,812	0	15,311,812
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS (BRUTO)	0	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES (BRUTO)	0	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	1,655,780,700	2,671,544,905	0	2,671,544,905
SUBSIDIOS	0	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0	0
APOYOS FISCALES	1,655,780,700	2,671,544,905	0	2,671,544,905
CORRIENTES	1,655,780,700	2,664,978,381	0	2,664,978,381
SERVICIOS PERSONALES	1,211,431,818	1,458,581,360	0	1,458,581,360
OTROS	444,348,882	1,206,397,021	0	1,206,397,021
INVERSIÓN FÍSICA	0	6,566,524	0	6,566,524
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	2,271,817,509	3,287,581,714	0	3,036,641,885

DR. DAVID KERSHENOBICH STALNIKOWITZ
Director General

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

L.C. CARLOS ANDRÉS OSPINO PINEDA
Director de Administración

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)
BYS
12 SALUD
NCG-INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

ENDEUDAMIENTO (O DESENDERUDAMIENTO) NETO				
INTERNO	0	0	0	0
EXTERNO	0	0	0	0
TOTAL DE RECURSOS	2,271,817,509	3,287,581,714	3,036,641,885	3,036,641,885
GASTO PROGRAMABLE	2,271,817,509	3,287,581,714	3,036,641,885	3,036,641,885
GASTO CORRIENTE	2,271,817,509	2,971,167,835	2,820,677,558	2,820,677,558
SERVICIOS PERSONALES	1,211,431,819	1,458,581,360	1,458,581,360	1,458,581,360
DE OPERACIÓN	1,060,185,984	1,162,392,653	1,011,989,482	1,011,989,482
SUBSIDIOS	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	199,707	350,193,822	350,106,716	350,106,716
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	316,413,879	215,964,327	215,964,327
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	6,566,524	6,566,524	6,566,524
OBRA PÚBLICA	0	309,847,355	209,397,803	209,397,803
SUBSIDIOS	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0
INTERNOS	0	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS (BRUTO)	0	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES (BRUTO)	0	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	2,271,817,509	3,287,581,714	3,036,641,885	3,036,641,885
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0
RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0	0
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0	0

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)
ByS
12 SALUD
NCG INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Entidad	Entidad Operativa	Entidad Ejecutora	Entidad Ejecutora	Entidad Ejecutora
DIFERENCIAS CAMBIARIAS				0
AJUSTES CONTABLES				0
OPERACIONES EN TRÁNSITO				0
DISPONIBILIDAD FINAL CALCULADA				0
VARIACIÓN EN DISPONIBILIDADES				0
BALANCE DE OPERACIÓN				-2,671,544,905
BALANCE PRIMARIO				0
BALANCE FINANCIERO				0
FINANCIAMIENTO NETO TOTAL				0

DR. DAVID KERSHENOBICH STALNIKOWITZ
Director General

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
Director de Administración

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
MCCG INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
(PESOS)

[illegible]

Fuente: El autor.

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NCC INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
(PESOS)

DESCRIPCIÓN	INGRESOS	DEBE	HABER
TOTAL DE RECURSOS ¹⁷	2,271,817,509	3,287,581,714	3,036,641,885
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	616,036,809	616,036,809	365,096,980
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	229,723,003	355,977,464	185,474,093
INTERNAS	229,723,003	355,977,464	185,474,093
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	386,313,806	260,059,345	179,622,887
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	242,483,742	162,047,284
PRODUCTOS FINANCIEROS	1,118,615	2,263,791	2,763,791
OTROS	385,195,191	15,311,812	15,311,812
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	1,655,780,700	2,671,544,905	2,671,544,905
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	1,655,780,700	2,671,544,905	2,671,544,905
CORRIENTES	1,655,780,700	2,664,978,381	2,664,978,381
SERVICIOS PERSONALES	1,211,431,818	1,458,581,360	1,458,581,360
OTROS	444,348,882	1,206,397,021	1,206,397,021
INVERSIÓN FÍSICA	0	6,566,524	6,566,524
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	2,271,817,509	3,287,581,714	3,036,641,885
ENDEUDAMIENTO (O DESENDERAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NCG INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
(PESOS)

EXTERNO	0	0	0
---------	---	---	---

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Recaudado, el ente público.

DR. DAVID KERSHENOBICH STALNIKOWITZ
Director General

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

L.C. CARLOS SANDOZ OSORIO PINEDA
Director de Administración

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NCG INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
(PESOS)

Cuenta	Presupuesto	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejecutado
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	2,271,817,509	3,287,581,714	3,036,641,885
GASTO CORRIENTE	2,271,817,509	2,971,167,835	2,820,677,558
SERVICIOS PERSONALES	1,211,431,818	1,458,581,360	1,458,581,360
DE OPERACIÓN	1,060,185,984	1,162,392,653	1,011,989,482
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	199,707	350,193,822	350,106,716
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	316,413,879	215,964,327
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	6,566,524	6,566,524
OBRA PÚBLICA	0	309,847,355	209,397,803
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERINOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	2,271,817,509	3,287,581,714	3,036,641,885
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

DR. DAVID KERSHENOBICH STALNIKOWITZ
Director General

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Página 1 de 1

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
Director de Administración

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
12 SALUD
NCC INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
(PESOS)

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

~~L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA~~
~~Director de Administración~~

Cuenta Pública 2021

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
 12 SALUD
 NCG INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
 (PESOS)

	Presupuesto	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Presupuesto Ejercido	Presupuesto Ejercido	Presupuesto Ejercido
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	2,271,817,509	1,015,764,205	3,287,581,714	3,036,641,885	3,036,641,885	250,939,829
Total del Gasto	2,271,817,509	1,015,764,205	3,287,581,714	3,036,641,885	3,036,641,885	250,939,829

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, secciones globalizadoras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Derogado y Pagado, el ente público.

DR. DAVID KERSHENOBICH STALNIKOWITZ
 Director General

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Página 1 de 1

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
 Director de Administración

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO/
12 SALUD
NCG INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
(PESOS)

TOTAL	2,271,817,509	3,287,581,714	3,036,641,885	3,036,641,885	250,939,829
Gasto Corriente	2,271,817,509	2,971,167,835	2,820,677,558	2,820,677,558	150,490,277
Servicios Personales	1,211,431,818	1,458,581,360	1,458,581,360	1,458,581,360	
1000 Servicios personales	1,211,431,818	1,458,581,360	1,458,581,360	1,458,581,360	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	393,383,623	402,109,202	402,109,202	402,109,202	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	16,680,837	239,678,605	239,678,605	239,678,605	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	305,597,553	311,745,563	311,745,563	311,745,563	
1400 Seguridad social	120,667,443	105,906,697	105,906,697	105,906,697	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	323,969,226	343,099,582	343,099,582	343,099,582	
1700 Pago de exluidos a servidores públicos	511,333,136	56,041,711	56,041,711	56,041,711	
Gasto De Operación	1,060,185,984	1,162,392,653	1,011,989,482	1,011,989,482	150,403,171
2000 Materiales y suministros	922,282,692	853,571,108	711,440,376	711,440,376	142,130,732
2100 Materiales de administración, omisión de documentos y artículos oficiales	1,399,812	19,312,212	19,312,212	19,312,212	
2200 Alimentos y utensilios	2,152,032	45,518,964	45,518,964	45,518,964	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,561,712	3,790,011	3,790,011	3,790,011	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	906,265,950	704,029,745	562,188,146	562,188,146	141,841,599
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	507,313	287,832	287,832	287,832	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	9,549,446	64,360,480	64,360,480	64,360,480	289,133
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	846,427	15,982,731	15,982,731	15,982,731	
3000 Servicios generales	137,903,292	308,821,545	300,549,106	300,549,106	8,272,439
3100 Servicios básicos	25,109,627	51,732,173	49,152,460	49,152,460	2,579,713
3200 Servicios de arrendamiento	6,683,474	2,868,679	2,868,679	2,868,679	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	28,826,657	74,883,390	71,092,943	71,092,943	3,790,447
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	5,231,165	7,041,191	7,041,191	7,041,191	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	43,351,509	131,818,722	129,916,443	129,916,443	1,902,279
3700 Servicios de traslado y viáticos	592,018	179,319	179,319	179,319	
3800 Servicios oficiales	329,137	107,516	107,516	107,516	
3900 Otros servicios generales	27,779,705	40,190,555	40,190,555	40,190,555	87,106
Otros De Corriente	199,707	350,193,822	350,106,716	350,106,716	87,106
3000 Servicios generales	199,707	2,322,542	2,235,436	2,235,436	87,106
3900 Otros servicios generales	199,707	2,322,542	2,235,436	2,235,436	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		347,871,280	347,871,280	347,871,280	
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos		347,871,280	347,871,280	347,871,280	



Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO 1/
12 SALUD
NCG INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO	Presupuesto	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado y Pagado	Presupuesto Ejercido
Pensiones Y Jubilaciones				
Gasto De Inversión				
Inversión Física				
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	316,413,879	215,964,327	215,964,327	100,449,552
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	316,413,879	215,964,327	215,964,327	100,449,552
6000 Inversión pública	6,566,524	6,566,524	6,566,524	
6200 Obra pública en bienes propios	6,566,524	6,566,524	6,566,524	
	309,847,355	209,397,803	209,397,803	100,449,552
	309,847,355	209,397,803	209,397,803	100,449,552

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/2}
12 SALUD
NCG INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
(PESOS)

[illegible]

L/ Las sumas parciales y total pueden no conciliar debido al redondeo.

3.7. Comparando a las 1.ª y 2.ª Compañías Presumptivas

3.7 Correspondiente a las Economías Presupuestarias
Fuente: Presupuestos Aprobados y Modificados, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuestos Devengados y Pagados, el ente público.

Página 1 de 1

DR. DAVID KERSHENOBICH STALNIKOWITZ
Director General

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
Director de Administración

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO) 12 SALUD
NCG INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
(PESOS)

Objeto del Gasto	Presupuesto	Comprobado	Presupuesto	Comprobado	Presupuesto	Comprobado
Servicios personales	1,211,431,818	247,149,542	1,458,581,360	1,458,581,360	1,458,581,360	1,458,581,360
Remuneraciones al personal de carácter permanente	393,383,623	8,725,579	402,109,202	402,109,202	402,109,202	402,109,202
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	16,680,837	222,997,768	239,678,605	239,678,605	239,678,605	239,678,605
Remuneraciones adicionales y especiales	305,597,553	6,148,010	311,745,563	311,745,563	311,745,563	311,745,563
Seguridad social	120,667,443	-14,760,746	105,906,697	105,906,697	105,906,697	105,906,697
Otras prestaciones sociales y económicas	323,969,226	19,130,356	343,099,582	343,099,582	343,099,582	343,099,582
Pago de estímulos a servidores públicos	51,133,136	4,908,575	56,041,711	56,041,711	56,041,711	56,041,711
Materiales y suministros	922,282,692	-68,711,584	853,571,108	711,440,376	711,440,376	711,440,376
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,399,812	17,912,400	19,312,212	19,312,212	19,312,212	19,312,212
Alimentos y utensilios	2,152,032	43,366,932	45,518,964	45,518,964	45,518,964	45,518,964
Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,561,712	2,228,299	3,790,011	3,790,011	3,790,011	3,790,011
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	906,265,950	-207,236,205	704,029,745	562,188,146	562,188,146	562,188,146
Combustibles, lubricantes y aditivos	507,313	-219,481	287,832	287,832	287,832	287,832
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	9,549,446	55,100,167	64,649,613	64,649,613	64,649,613	64,649,613
Herramientas, refacciones y accesorios menores	846,427	15,136,304	15,982,731	15,982,731	15,982,731	15,982,731
Servicios generales	138,102,999	173,041,088	311,144,087	302,784,542	302,784,542	302,784,542
Servicios básicos	25,109,627	26,622,546	51,732,173	49,152,460	49,152,460	49,152,460
Servicios de arrendamiento	6,683,474	-3,814,795	2,868,679	2,868,679	2,868,679	2,868,679
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	28,826,657	46,056,733	74,883,390	71,092,943	71,092,943	71,092,943
Servicios financieros, bancarios y comerciales	5,231,165	1,810,026	7,041,191	7,041,191	7,041,191	7,041,191
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	43,351,509	88,467,213	131,818,722	129,916,443	129,916,443	129,916,443
Servicios de traslado y viáticos	592,018	-412,699	179,319	179,319	179,319	179,319
Servicios oficiales	329,137	-221,621	107,516	107,516	107,516	107,516
Otros servicios generales	27,979,412	14,533,685	42,513,097	42,425,991	42,425,991	42,425,991
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	347,871,280	347,871,280	347,871,280	347,871,280	347,871,280	347,871,280
Transferencias a fiduciarios, mandatos y otros análogos	347,871,280	347,871,280	347,871,280	347,871,280	347,871,280	347,871,280
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	6,566,524	6,566,524	6,566,524	6,566,524	6,566,524	6,566,524
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	6,566,524	6,566,524	6,566,524	6,566,524	6,566,524	6,566,524
Inversión pública	309,847,355	309,847,355	309,847,355	309,847,355	309,847,355	309,847,355
Obras públicas en bienes propios	309,847,355	309,847,355	309,847,355	309,847,355	309,847,355	309,847,355
Total del Gasto	2,271,817,509	1,015,764,205	3,287,581,714	3,036,641,885	3,036,641,885	250,939,829

1/ Los sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Compras y Equipamientos.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, Sistemas Globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Derogado y Pagado, el ente público.

DR. DAVID KERSHENOBICH STALNIKOWITZ
Director General

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Página 1 de 2

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
Director de Administración

Cuenta Pública 2021

El presente documento tiene como finalidad informar a la ciudadanía sobre el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMN) en el año 2021, en materia de transparencia y acceso a la información pública.

El INCMN es una institución pública que tiene como misión promover la salud y el bienestar de la población mediante la investigación, la enseñanza y la atención médica y nutricional. Durante el año 2021, el INCMN ha trabajado en el fortalecimiento de su gestión, en la mejora de la calidad de los servicios que presta y en la promoción de la salud y la nutrición en la comunidad.

En el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el INCMN ha publicado este documento para dar cuenta de su gestión y de los recursos que ha utilizado durante el año 2021. Este documento es una herramienta de transparencia que permite a la ciudadanía conocer y evaluar el desempeño de la institución y a ejercer su derecho de acceso a la información pública.

El INCMN se compromete a seguir trabajando en la mejora de su gestión y en la promoción de la salud y la nutrición en la comunidad, y a mantener a la ciudadanía informada sobre su desempeño a través de este tipo de documentos.

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Página 2 de 2



DR. DAVID KERSHENOBIKH STALNIKOWITZ
Director General



L.C. CARLOS ANDRES OSORIO PINEDA
Director de Administración

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA¹
CUENTA PÚBLICA 2021
12 SALUD
NCG INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
(PESOS)

Página 1 de 6

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
Director de Administración

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA/1/
12 SALUD
NCG INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
(PESOS)

Página 2 de 6

DR. DAVID KERSHENOBICH STALNIKOWITZ
Director General

L.C. CARLOS ~~SANABRES~~ OSORIO PINEDA
Director de Administración

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
12 SALUD
NCC INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
(PESOS)


DR. DAVID KERSHENOBICH STALNIKOWITZ
 Director General

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
 Director de Administración

Página 3 de 6

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
CUENTA PÚBLICA 2021
12 SALUD
NCG INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
(PESOS)

Página 4 de 6

DR. DAVID KERSHENOBICH STALNIKOWITZ
Director General

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
Director de Administración

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/
CUENTA PÚBLICA 2021
12 SALUD
NCG INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
(PESOS)

INS 
DR. DAVID KERSHENOVICH STALNIKOWITZ
Director General

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA³⁷
CUENTA PÚBLICA 2021
12 SALUD
NCG INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
(PESOS)

1/ Los ítems particulares y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo * corresponde a porcentajes menores a 0.15% e mayores a 500%.

L.C. CARLOS ANDRES OSORIO PINEDA
Director de Administración

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
NCG INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
(PESOS)

CLASIFICACIÓN	INICIADO	ANULACIÓN	REVENIDO	REVENIDO	REVENIDO	REVENIDO	REVENIDO
Gobierno	7,114,667	178,620	7,293,287	7,293,287	7,293,287	7,293,287	7,293,287
Coordinación de la Política de Gobierno	7,114,667	178,620	7,293,287	7,293,287	7,293,287	7,293,287	7,293,287
Desarrollo Social	1,999,037,324	961,130,905	2,960,168,229	2,960,168,229	2,727,556,108	2,727,556,108	232,612,121
Salud	1,999,037,324	961,130,905	2,960,168,229	2,960,168,229	2,727,556,108	2,727,556,108	232,612,121
Desarrollo Económico	265,665,518	54,454,680	320,120,198	320,120,198	301,792,490	301,792,490	18,327,708
Ciencia, Tecnología e Innovación	265,665,518	54,454,680	320,120,198	320,120,198	301,792,490	301,792,490	18,327,708
Total del Gasto	2,271,817,509	1,015,764,205	3,287,581,714	3,287,581,714	3,036,641,885	3,036,641,885	250,939,829

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Correspondiente a las Leyes de Presupuestos.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas, globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, al ente público.

DR. DAVID KERSHENOBIKH STALNIKOWITZ
Director General

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
Director de Administración

CUENTA PÚBLICA 2021
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA/1/
12 SALUD
NCG INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
(PESOS)

INS
DR. DAVID KERSHENOBICH STALNIKOWITZ
Director General

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 1/
12 SALUD
NCG INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
(PESOS)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	1021	1022	1023	1024	1025	1026	1027	1028	1029	1030	1031	1032	1033	1034	1035	1036	1037	1038	1039	1040	1041	1042	1043	1044	1045	1046	1047	1048	1049	1050	1051	1052	1053	1054	1055	1056	1057	1058	1059	1060	1061	1062	1063	1064	1065	1066	1067	1068	1069	1070	1071	1072	1073	1074	1075	1076	1077	1078	1079	1080	1081	1082	1083	1084	1085	1086	1087	1088	1089	1090	1091	1092	1093	1094	1095	1096	1097	1098	1099	1100	1101	1102	1103	1104	1105	1106	1107	1108	1109	1110	1111	1112	1113	1114	1115	1116	1117	1118	1119	1120	1121	1122	1123	1124	1125	1126	1127	1128	1129	1130	1131	1132	1133	1134	1135	1136	1137	1138	1139	1140	1141	1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149	1150	1151	1152	1153	1154	1155	1156	1157	1158	1159	1160	1161	1162	1163	1164	1165	1166	1167	1168	1169	1170	1171	1172	1173	1174	1175	1176	1177	1178	1179	1180	1181	1182	1183	1184	1185	1186	1187	1188	1189	1190	1191	1192	1193	1194	1195	1196	1197	1198	1199	1200	1201	1202	1203	1204	1205	1206	1207	1208	1209	1210	1211	1212	1213	1214	1215	1216	1217	1218	1219	1220	1221	1222	1223	1224	1225	1226	1227	1228	1229	1230	1231	1232	1233	1234	1235	1236	1237	1238	1239	1240	1241	1242	1243	1244	1245	1246	1247	1248	1249	1250	1251	1252	1253	1254	1255	1256	1257	1258	1259	1260	1261	1262	1263	1264	1265	1266	1267	1268	1269	1270	1271	1272	1273	1274	1275	1276	1277	1278	1279	1280	1281	1282	1283	1284	1285	1286	1287	1288	1289	1290	1291	1292	1293	1294	1295	1296	1297	1298	1299	1300	1301	1302	1303	1304	1305	1306	1307	1308	1309	1310	1311	1312	1313	1314	1315	1316	1317	1318	1319	1320	1321	1322	1323	1324	1325	1326	1327	1328	1329	1330	1331	1332	1333	1334	1335	1336	1337	1338	1339	1340	1341	1342	1343	1344	1345	1346	1347	1348	1349	1350	1351	1352	1353	1354	1355	1356	1357	1358	1359	1360	1361	1362	1363	1364	1365	1366	1367	1368	1369	1370	1371	1372	1373	1374	1375	1376	1377	1378	1379	1380	1381	1382	1383	1384	1385	1386	1387	1388	1389	1390	1391	1392	1393	1394	1395	1396	1397	1398	1399	1400	1401	1402	1403	1404	1405	1406	1407	1408	1409	1410	1411	1412	1413	1414	1415	1416	1417	1418	1419	1420	1421	1422	1423	1424	1425	1426	1427	1428	1429	1430	1431	1432	1433	1434	1435	1436	1437	1438	1439	1440	1441	1442	1443	1444	1445	1446	1447	1448	1449	1450	1451	1452	1453	1454	1455	1456	1457	1458	1459	1460	1461	1462	1463	1464	1465	1466	1467	1468	1469	1470	1471	1472	1473	1474	1475	1476	1477	1478	1479	
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	--

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
NCG INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
(PESOS)

CATEGORÍA	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD EJECUTORA
Programas Federales								
Desempeño de las Funciones								
Prestación de Servicios Públicos								
Proyectos de Inversión								
Planificación, seguimiento y evaluación de políticas públicas								
Administrativos y de Apoyo								
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional								
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión								
Total del Gasto								

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a los Componentes Presupuestarios.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

DR. DAVID KERSHENOBICH STALNIKOWITZ
Director General

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Página 1 de 1

L.C. CARLOS ANDRÉS TORO PINEDA
Director de Administración



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondientes del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2021

(Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		\$ 3,036,641,885.00
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 34,986,613.00
Incremento por variación de inventarios	\$ -	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida u deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios (donativos en especie)	\$ 34,940,493.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios (bonificaciones)	\$ 46,120.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 168,613,808.00
Productos de capital		
Aprovechamientos de capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables (fideicomisos)	\$ 168,613,808.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 2,903,014,690.00

DR. DAVID KERSHENOBIKH STALNIKOWITZ
Director General

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
Director de Administración



2022 Flores
Año 21
Magón



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondientes del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

(Cifras en pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)			\$ 3,036,641,885.00
2. Menos egresos presupuestarios no contables			\$ 563,835,607.00
Mobiliario y equipo de administración			
Mobiliario y equipo educacional y recreativo			
Equipo e Instrumental médico y de laboratorio		\$ 6,566,524.00	
Vehículos y equipo de transporte			
Equipo de defensa y seguridad			
Maquinaria, otros equipos y herramientas			
Activos biológicos			
Bienes inmuebles			
Activos intangibles			
Obra pública en bienes propios		\$ 209,397,803.00	
Acciones y participaciones de capital			
Compra de títulos y valores			
Inversiones de fideicomisos, mandatos y otros análogos		\$ 347,871,280.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales			
Amortización de la deuda pública			
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores			
Otros Egresos Presupuestales no Contables			
3. Más gastos contables no presupuestales			\$ 200,324,314.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones		\$ 139,964,286.00	
Provisiones			
Disminuciones de inventarios			
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia			
Aumento por insuficiencia de provisiones			
Otros Gastos(Donativos)		\$ 47,189,708.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		\$ 13,170,320.00	
Diferencia en conciliación contable-presupuestal de Cap. 1000	-\$	12,832,135.00	
Diferencia en conciliación contable-presupuestal de Cap. 2000	\$	18,612,740.00	
Diferencia en conciliación contable-presupuestal de Cap. 3000	\$	7,389,715.00	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 -2 + 3)			\$ 2,673,130,592.00

DR. DAVID KERSHENOBICH STALNIKOWITZ
Director General

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
Director de Administración

Av. de la Salud s/n, Col. San José, Delegación Cuauhtémoc, México D.F. 06702
Tel: 5623 4000 Ext. 2000 Fax: 5623 4001 Correo: info@inccmz.gob.mx



2022 Flores Magón
SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
NOTAS PRESUPUESTALES 2021
(Cifras en pesos)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, es uno de los Institutos Nacionales de Salud dependientes de la Secretaría de Salud.

Se inauguró el 12 de octubre de 1946 con el nombre de Hospital de Enfermedades de la Nutrición. Al extenderse sus funciones hacia otros campos, en 1978 se le cambió el nombre por el de Instituto Nacional de la Nutrición "Salvador Zubirán" que se utilizó hasta junio de 2000, fecha en que se le dio el nombre actual.

Fue creado por Decreto del Ejecutivo Federal como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Goza de autonomía técnica, operativa y administrativa en los términos de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicada el 26 de mayo de 2000. La administración está a cargo de la Junta de Gobierno y de un Director General; la Junta de Gobierno del Instituto es presidida por el Secretario de Salud.

Los objetivos principales del Instituto son entre otros, los de apoyar el funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Salud y de contribuir al cumplimiento del derecho a la protección de la salud y las relacionadas con la nutrición humana, prestar servicios especializados de salud en aspectos preventivos, curativos y de rehabilitación de personas adultas; proporcionar atención hospitalaria a la población con criterios de gratuidad, basada en las condiciones socio-económicas de los usuarios y difundir información técnica y científica sobre los avances que logre en materia de salud.

2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

El Instituto, para efectos administrativos, opera en el ámbito de la Administración Pública Descentralizada, por lo cual está obligado a formular la integración de su presupuesto e informar su operación a nivel Flujo de Efectivo en términos de la Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria, así como de su Reglamento.

El sistema de control presupuestario interno está sujeto a las políticas y disposiciones generales determinadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por ello los gastos presupuestales están registrados de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicado el 28 de diciembre de 2010 en el Diario Oficial de la Federación y con vigor al día siguiente de su publicación, así como sus posteriores actualizaciones.

➤ **Normatividad**

- ♦ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- ♦ Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- ♦ Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- ♦ Código Fiscal de la Federación.
- ♦ Ley de Planeación.
- ♦ Ley de Servicios de la Tesorería de la Federación.
- ♦ Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- ♦ Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- ♦ Ley de Ingresos de la Federación.
- ♦ Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- ♦ Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas.
- ♦ Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- ♦ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- ♦ Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2021.
- ♦ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- ♦ Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- ♦ Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.


Dr. David Kershenobich Stalnukowicz
Director General

1 de 10


Lic. Carlos Andrés Osorio Pineda
Director de Administración

3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA.

En relación con el cumplimiento de metas, se reportan los siguientes alcances:

PP E010 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD.

ÁREA: Formación

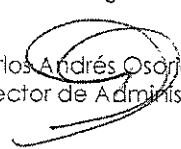
- La Eficacia en la formación de Médicos Especialistas, alcanzó una meta de 100% presentando un cumplimiento satisfactorio. Cabe destacar la formación de 394 médicos especialistas que obtuvieron constancia de conclusión de curso.
- La Eficiencia terminal de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados alcanzó la meta del 100%, debido a que el Instituto es cede de la Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, para el Ejercicio 2021 cursaron 31 alumnos, de los cuales 25 obtuvieron constancia de terminación, presentando un cumplimiento del 80%.
- El Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua fue de 97%, presentando un cumplimiento satisfactorio. Cabe destacar que el número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de los cursos de educación continua impartido por la institución fue del 4,063.
- El Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria fue de 80.6%, cabe mencionar que el Instituto imparte más de 60 cursos de formación.
- Porcentaje de cursos de especialización no clínicas, maestrías y doctorados con percepción de calidad satisfactoria fue de 100%. Se continúa con la impartición de los posgrados no clínicos; cursando la Maestría en Ciencias Médicas y Doctorado en Ciencias Médicas.
- La Eficacia en la impartición de cursos de educación continua fue del 123.4%. El incremento de los cursos de educación continua, fue debido a que fue un periodo atípico y las actividades de formación se vieron afectados, por las medidas preventivas que se establecieron para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19). Es importante mencionar que se programaron 47 cursos, sin embargo y a través de implementación de cursos en modo on-line, se logró alcanzar la meta de 58 cursos.
- El Porcentaje en los cursos de educación continua fue de 67% de participantes externos. Sólo 2,807 participantes externos asistieron a cursos de educación continua, de un total de 4,189. Debido a la suspensión de eventos y sesiones por el control de los riesgos para la salud.
- La Percepción sobre la calidad de los cursos de educación continua fue de 9.0 puntos. Sólo se logró encuestar a 528 profesionales de la salud de un total de 711 que se tenía programado. Debido a la suspensión de eventos y sesiones por el control de los riesgos para la salud.
- El Porcentaje de espacios académicos ocupados fue de 100% al ocuparse 186 becas.
- El Porcentaje de postulantes aceptados fue de 82.4%. Se seleccionaron 505 candidatos de 613 que se presentaron a la institución para realizar estudios de posgrado.

PP E022 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD.

- El Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel fue de 58.6%, presentando un cumplimiento del 103.9% referente a lo programado en el periodo. Durante el periodo se logró contar con 139 investigadores vigentes, de los 124 que se tenían programados, de un total de 237 investigadores.
- Durante el periodo 2021, se publicaron más de 400 artículos científicos en revistas de impacto alto de los grupos I a VII, así como capítulos de libros y libros en temas de gran interés en investigación.


Dr. David Kershenobich Stalnikowitz
Director General

2 de 10


Lic. Carlos Andrés Osorio Pineda
Director de Administración

- El promedio de productos de la investigación por investigador institucional fue de 2.0. Se publicaron más de 450 productos institucionales. Es decir, en promedio cada investigador realizó 2 productos de investigación.
- El porcentaje de ocupación de plazas de investigador fue del 93.5. Durante el periodo se mantiene una ocupación de 173 plazas de investigador.
- Durante el ejercicio que nos ocupa, continúan de 1,000 proyectos de investigación en diversos temas de carácter científico.

PP E023 ATENCIÓN A LA SALUD.

- El Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional fue de 37.8%. De los 2,918 pacientes que se les apertura expediente clínico en el periodo de evaluación, 1,102 pacientes fueron referidos por instituciones públicas de salud y por instituciones privadas.
- El Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación fue de 84.1. Al finalizar el periodo, de los 6,077 egresos hospitalarios programados, se logró contar con 5,822 egresos de los cuales 4,894 fueron por mejoría y curación.
- El Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos fue de 92.6% de porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria. Al finalizar el periodo, de los 714 usuarios en atención ambulatoria encuestados, 661 manifestaron una calificación de percepción de satisfacción de calidad de la atención recibida superior a 80 puntos porcentuales.
- El porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas respecto al total fue de 80%. Al finalizar el periodo, de las 17,365 sesiones de rehabilitación realizadas, 13,892 fueron especializadas.
- La eficacia en el otorgamiento de consulta programada (primera vez, subsecuente, preconsulta, urgencias) fue de 67.7%. Al finalizar el periodo, de las 207,327 consultas programadas, se alcanzaron 140,297 consultas, esto fue debido a las condiciones de la actual pandemia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) que llevó al Instituto a convertirse en un hospital COVID.
- El porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida fue de 93.8%.
- El porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004 fue de 75.2%.
- El porcentaje de auditorías clínicas realizadas fue del 100%. Durante el periodo se realizó 2 auditorías.
- El porcentaje de ocupación hospitalaria fue del 75.5%. Al finalizar el periodo, de los 51,442, días paciente programados, sólo se cumplió con 45,908, derivados de los 60,788 días cama. Estas variaciones en relación a la meta programada de cada una de las variables, fueron debido a que se establecieron las medidas preventivas para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
- El promedio de días estancia fue 7.9. al finalizar el periodo de reporte, de los 55,436 días estancia programados, sólo se alcanzaron 45,779, derivados de los 5,822 egresos, estas variaciones en relación a la meta programada de cada una de las variables, fueron debido a que se establecieron las medidas preventivas para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Dr. David Kershenovich Stalnikowitz
Director General

3 de 10

Lic. Carlos Andrés Osorio Pineda
Director de Administración

- La proporción de consultas de primera vez respecto a pre consultas fue 84.0%. Al finalizar el período de reporte, de las 1,594 preconsultas programadas para el periodo, sólo se cumplió con 1,291 de los cuales se presentaron 1,084 consultas de primera vez otorgadas en el periodo.

4. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

INGRESOS

RECURSOS	ORIGINAL	MODIFICADO \$	PAGADO \$	DIFERENCIA \$
Fiscales	1,655,780,700	2,671,544,905	2,671,544,905	0
Propios	616,036,809	616,036,809	365,096,980	250,939,829
TOTAL	2,271,817,509	3,294,711,817	3,043,859,093	250,939,829

- ✦ En los Recursos Propios, se reporta una variación entre los recursos modificados y recibidos por \$250,939,829 esta diferencia corresponde a Recursos Propios no captados, de los cuales \$74,804,239 corresponde a la estimación en el Capítulo 2000 que no se utilizó de lo programado para transferir al Fideicomiso del Seguro Popular para la Obra de Sustitución de la Torre de Hospitalización del INCMNSZ y \$100,449,552 recursos NO captados de este PPI 1812NCG0001.

EGRESOS

CAPÍTULO	ORIGINAL	MODIFICADO \$	PAGADO \$	DIFERENCIA \$
1000	1,211,431,818	1,458,581,360	1,458,581,360	0
2000	922,282,692	853,571,108	711,440,376	142,130,732
3000	138,102,999	311,144,087	302,784,542	8,359,545
4000	0	347,871,280	347,871,280	0
5000	0	6,566,524	6,566,524	0
6000	0	309,847,355	209,397,803	100,449,552
TOTAL	2,271,817,509	3,287,581,714	3,036,641,885	250,939,829

Los \$250,939,829 corresponden a gastos no ejercidos, por no haberse captado los Ingresos Propios programados de los cuales \$74,804,239 corresponde a la estimación en el Capítulo 2000 que no se utilizó de lo programado para transferir al Fideicomiso del Seguro Popular para la Obra de Sustitución de la Torre de Hospitalización del INCMNSZ y \$100,449,552 recursos NO captados de este PPI 1812NCG0001.

Durante el Ejercicio 2021, se tuvo un Presupuesto de Egresos *aprobados* de \$2,271,817,509 integrados por: \$1,655,780,700 de Recursos Fiscales y \$616,036,809 de Recursos Propios; pagándose en total \$3,036,641,885 que refleja una ampliación del 34% comparado contra el presupuesto aprobado; se tuvo un incremento por \$1,015,764,205 entre el presupuesto aprobado y modificado que representa el 45% derivado por ampliaciones Liquidadas de Recursos fiscales: para servicios personales por \$247,149,542 y para el gasto de operación y otras erogaciones por \$762,048,139 para el pago de la compra consolidada de medicamentos con la UNOPS, gastos de bolsillo, pago de sustancias químicas básicas y suministros médicos de laboratorio, prendas de protección, mantenimientos a equipos, y servicios básicos, entre los más destacados, y de los cuales \$393,660,477 por concepto de cuotas de recuperación, con el fin de dar la gratuidad establecida en la reforma a la ley de salud, en el Gasto de Inversión Física se presenta una ampliación del 100% en comparación con el presupuesto aprobado, modificándose en \$6,566,524 por compra de 2 equipos de terapia de oxigenación para atención de pacientes COVID-19,

Dr. David Kershenovich Stalnikowitz
Director General

4 de 10

Lic. Carlos Andrés Osorio Pineda
Director de Administración

de recursos propios se tuvo traspasos compensados entre el gasto de operación al de inversión por \$309,847,355 de los cuales se pagaron \$209,397,803 quedando \$100,449,552 no ejercidos, los cuales corresponden al PPI 1812NCG0001 Sustitución de la Torre de Hospitalización del INCMNSZ que continuara para el ejercicio 2022.

5. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA.

El Instituto tiene establecidas diversas políticas de productividad, disposiciones de ahorro en actividades administrativas y de apoyo, siendo las principales las siguientes:

- **ENERGÍA ELÉCTRICA.** El Instituto en su afán por contribuir con el bienestar del ser humano, así como dar cumplimiento a los programas de racionalidad y austeridad presupuestal y diversas disposiciones en materia de ahorro de energía, dio continuidad en 2021 al Programa de Ahorro de Energía en Inmuebles del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán; lo anterior con la finalidad de cumplir con lo establecido en las Disposiciones Administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la Administración Pública Federal 2020-2024. Los objetivos de este programa en materia de ahorro de energía se enfocaron en:
 - ◆ Sustitución de lámparas 4 x 17 w fluorescentes por lámparas de 2 x 10 w Led, en las áreas faltantes del cambio.
 - ◆ Sustitución de gabinetes de 2 x 32 w, con su balastro electrónico incluido, por lámparas de 16 w de LED.
 - ◆ Sustitución de focos de 75 w incandescentes, por focos de 8.5 w Led.
 - ◆ Cambio de gabinetes con foco de aditivos metálicos de 250 w, con su balastro ferro magnético, por lámparas de paleta urbana o su equivalente de 80 w Led.
 - ◆ Sustitución de gabinetes con sistemas de 2 x 32 w o de 2 x 39 w, así como el balastro electrónico, fluorescentes, por lámparas de 16 w Led.

En el ejercicio 2021 se tomó como referencia de comparación el Ejercicio 2019 debido a que el 2020 se considera un año atípico, se obtuvo un ahorro de energía eléctrica debido a que la afluencia de pacientes y personal fue irregular por la contingencia derivada de la propagación del Virus Sars-CoV-2, lo que trajo consigo un ahorro en el consumo de energía eléctrica de 506,010 kw/h, lo que representa el 4.73% de ahorro en comparación al Ejercicio Fiscal 2019, con un gasto en pesos de \$20,178,788.00 y el gasto en el Ejercicio 2019 fue de \$26,483,863.

- **AGUA POTABLE.** Para reducir el consumo de agua potable se continuó efectuando las siguientes acciones:
 - ◆ El riego de las áreas verdes se realiza con agua tratada.
 - ◆ Se riegan las áreas verdes en turnos nocturnos.
 - ◆ Se implantaron medidas de ahorro de agua potable mediante la instalación de sistemas ahorradores de agua en regaderas y lavamanos, así como diversas acciones encaminadas a obtener un menor consumo de agua potable a través de la racionalización del recurso.

Durante el ejercicio 2021 se tomó como referencia de comparación el ejercicio 2019 debido a que el 2020 se considera un año atípico, se obtuvo un ahorro en el consumo de agua potable debido a la contingencia sanitaria ocasionada por el virus de la COVID-19, lo que se reflejó en la reducción del consumo de agua que en 2019 fue de 119,327 litros con un monto de \$12,529,580 y en 2021 fue de 101,886 litros por un monto de \$ 11,491,652.00.

- **COMBUSTIBLES.** El Instituto continuó con la implementación de medidas de ahorro planteadas en el Programa de Ahorro de Combustible del Parque Vehicular del Instituto, con el objeto de cumplir con las disposiciones Administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la Administración Pública Federal 2020-2024.
 - ◆ Considerando el ahorro programado para los Programas Públicos y Administrativos, para lo cual se aplicaron las siguientes alternativas de ahorro:

Acción 1. Las alternativas de ahorro propuestas para disminuir el consumo de gasolina de los vehículos mencionados anteriormente se dividen atendiendo a la naturaleza del servicio que se presta:

- Transporte de personal y documentos en el área metropolitana.

Dr. David Kershenobich Stalnikowitz
Director General

5 de 10

Lic. Carlos Andrés Osorio Pineda
Director de Administración

- Transporte de carga.
- Transporte de personal a diferentes Estados de la República Mexicana.

Acción 2. Utilizar sólo vehículos de 8 cilindros con un rendimiento de 4 km/l, cuando se programe servicio de carga y sean eventuales.

Acción 3. Utilizar de preferencia vehículos de mayor rendimiento para transporte de personal y documentación en el área metropolitana.

Acción 4. Unir servicios en una misma ruta. Programar los servicios de transporte de personal y documentos de manera que en una misma ruta y en un sólo viaje, se realicen el mayor número de servicios posible. Empalme de servicios en una sola ruta para el área metropolitana y dentro de la República Mexicana.

Acción 5. Implementación de bitácora de recorridos por vehículo con los siguientes datos:

- Estación de combustible en donde se cargó gasolina.
- Fecha.
- Costo por litro.
- Costo de facturación.
- Litros consumidos.
- Kilometraje inicial.
- Kilometraje final Kilometraje recorrido.
- Rendimiento litros/kilómetro.
- Responsable de la recarga.

Acción 6. Uso de vales electrónicos de gasolina.

Realizando las acciones descritas anteriormente hubo ahorro a pesar de la variabilidad en la prestación de servicios de transporte debido a la contingencia por COVID en el Ejercicio Fiscal 2021 tomando como referencia de comparación el ejercicio 2019 debido a que el 2020 se considera un año atípico, el consumo de combustible fue de 11,525 litros, con un gasto en pesos de \$231,957.12 con respecto al 2019 con un consumo de 12,645 y un gasto de \$234,214.67, el ahorro de 1,120 litros de gasolina.

➤ GAS NATURAL. El Instituto continuó con la implementación de medidas de ahorro planteadas.

- ♦ Se cuenta con un programa de mantenimiento preventivo de las calderas para garantizar un funcionamiento adecuado y evitar el consumo de gas en exceso y se realiza el mantenimiento correctivo que requieran las calderas.
- ♦ Se realiza monitoreo de eficiencia de combustión todos los días, con la finalidad de verificar que las calderas realicen una combustión con el 80.0% de eficiencia y evitar el consumo de gas en exceso.

Aún llevando a cabo estas acciones, al cierre del Ejercicio Fiscal 2021, se obtuvo un incremento en unidades y en pesos ya que el consumo total fue de 8,030,671 Mcal con un costo de \$5,075,632 de gas natural, lo que corresponde a un aumento de 0.95% con respecto al consumo registrado en 2019 de 7,954,868 Mcal con un costo \$3,980,370.

➤ VIÁTICOS. Los viáticos se aplican dentro de la Normatividad en estricto apego a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las de la Secretaría de la Función Pública.

- ♦ Se prohíbe el pago de tarifas aéreas de primera clase o "business class" para Servidores Públicos.
- ♦ Cuando se contratan los servicios de una Agencia de Viajes, deberán acatarse a las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

➤ ASESORÍAS. Las Asesorías, Estudios e Investigaciones que se realizan en el Instituto se aplican en estricto apego a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública.

➤ PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES OFICIALES. La publicidad y propaganda se limitan exclusivamente a programas de difusión e información de carácter institucional, sin embargo, se realizan estas acciones para beneficio del Instituto:

Dr. David Kershenovich Stalnikowitz
Director General

6 de 10

Lic. Carlos Andrés Osorio Pineda
Director de Administración

- ♦ Se prohíben los gastos destinados a publicaciones no relacionados con la operación.
 - ♦ Se publica en el Diario Oficial de la Federación por un solo día y en un tamaño máximo equivalente a una hoja, las convocatorias de las Licitaciones Públicas.
 - ♦ Se incluye en una convocatoria, por lo menos, dos licitaciones.
- Los envíos de documentos a la Secretaría de la Función Pública relativos a las Licitaciones Públicas se realizarán por transmisión electrónica o medio magnético, salvo petición expresa de la propia Secretaría.

6. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.

El Sistema Integral de Información (SII), no sólo se dio a la tarea de integrar la información financiera, sino que vincula el Flujo de Efectivo con las metas programáticas que realiza la Entidad, analizando la calidad de la información y comprometiéndose a revisar la información que se reporta en el SII, para que sea consistente en los diferentes informes que se presentan a la Junta de Gobierno.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público por medio del Sistema Integral de Información envía avisos de fechas límites para la transmisión de la información, así como de los formatos de nueva creación que se van integrando a la matriz de requerimientos, se establecen los criterios de captura y el llenado de los formatos para la transmisión de la información; los formatos están a cargo del Titular del área donde se genera esa información, a la fecha se realizó en tiempo y forma el envío del 100% de dichos formatos en su 2ª versión.

- ♦ Explicación de cifras en Estados Presupuestales. Las cifras presupuestales de Ingresos, Gasto Corriente y Propios al 31 de diciembre de 2021, fueron conciliadas contra los Ingresos y Egresos del estado de actividades considerando todos los conceptos del presupuesto, tanto al nivel de Flujo de Efectivo como el Devengado Pagado, los cuales se encuentran registrados dentro del Ejercicio correspondiente. Dichas conciliaciones excluyen los movimientos virtuales que no requirieron desembolso de efectivo.
- ♦ Conciliación Contable Presupuestal de Ingresos.

En la Conciliación Contable Presupuestal de Ingresos se integra por \$365,06,980 de Recursos Propios (Incluye los Recursos del Fideicomiso del Seguro Popular por \$162,047,284 y \$2,671,544,905 de Recursos Fiscales, cifras que coinciden con lo reportado en el Sistema Integral de Información en los formatos para el Seguimiento Financiero, Flujo de Efectivo y Devengado.

- ♦ La conciliación muestra una variación neta de **\$133,627,195** debido principalmente a otros ingresos contables no presupuestarios que es el saldo de bonificaciones y donativos en especie, así como en otros ingresos presupuestarios no contables está el ingreso de inversión del Fideicomiso del Fondo de Salud para el Bienestar. El importe de los ingresos contables reflejados en la conciliación de ingresos es igual al importe total de ingresos y otros beneficios del Estado de Actividades del ejercicio.

INGRESOS	IMPORTES
Mas: Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	34,986,613
Bonificaciones en la Partida 25301 Medicinas y productos farmacéuticos, 25401 Materiales , accesorios y suministros médicos y 21101 Materiales y útiles de oficina	46,120
Donaciones en especie de medicinas y productos farmacéuticos, prendas de protección por parte de la Secretaría de Salud, del INSABI y varios más	34,940,493
Menos: Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	168,613,808
Se tiene el convenio con el Fideicomiso del Seguro Popular para la construcción de la obra "Sustitución de la Torre de Hospitalización del INCMNSZ 2018-2020".	168,613,808
TOTAL	133,627,195

Dr. David Kershenovich Stalnikowitz
Director General

7 de 10

Lic. Carlos Andrés Osorio Pineda
Director de Administración

- ♦ Conciliación Contable Presupuestal de Egresos.
- ♦ En la Conciliación Contable Presupuestal de Gastos se reflejan \$2,820,677,558 en Gasto Corriente y \$215,964,327 de inversión física, quedando en \$0 (cero) de Disponibilidad Final, cifras que coinciden con lo reportado en el Sistema Integral de Información, en los formatos para el Seguimiento Financiero, Flujo de Efectivo y Devengado.
- ♦ La conciliación muestra una variación neta de **\$363,511,293** debido a la estimación por depreciación, donativos. En otros gastos contables no presupuestarios se muestra los saldos de las conciliaciones del Capítulo 1000, 2000 y 3000; y en egresos presupuestarios no contables está el gasto de inversión física que afectan el activo fijo. El importe total de gasto contable que refleja la conciliación es igual al importe total de gastos y otras pérdidas del estado de actividades del ejercicio.

EGRESOS	IMPORTE
Menos: Otros Egresos Presupuestarios No Contables	563,835,607
Pago por compra de Equipo médico (\$6,566,524), Pago al FONSABI por la compra consolidada de medicamentos y Obra pública del PPI 1812NCG001 Sustitución de la Torres de Hospitalización del INCMNSZ 2018-2020, gerencia del proyecto, Supervisión y DRO de la Obra (209,397,803) y para la partida 46101 Aportaciones a Fideicomisos para pagar la compra consolidada de medicinas con la UNOPS (347,871,280)	563,835,607
Mas: Otros Gastos Contables No Presupuestarios	200,324,314
Estimaciones por pérdida o deterioro, depreciación de bienes muebles y depreciación de bienes inmuebles.	139,964,286
Donativos de medicinas y productos farmacéuticos	47,189,708
Diferencia de la Conciliación contable-presupuestal Cap. 1000	-12,832,135
Diferencia de la Conciliación contable-presupuestal Cap. 2000. Saldo en ingresos por donativos \$33,435,309, bonificaciones por \$46,120, pedidos UNOSP \$157,796,117 y diferencia por redondeo \$315 menos: Variaciones en los almacenes \$125,417,300, donativos en especie a otras instituciones \$47,189,708, aplicación a resultados por \$13,642, roturas y mermas \$23,064 y deudores por \$21,407.	18,612,740
Diferencia de la Conciliación contable-presupuestal Cap. 3000	7,389,715
TOTAL	363,511,293

7. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

- Se realizan transferencias bancarias por los insumos y servicios efectivamente devengados en favor del proveedor con recursos propios y para los recursos fiscales se elaboran las Cuentas por liquidar Certificadas por parte de la TESOFE. Al 31 de diciembre del 2021, se presentaron Recursos Fiscales no ejercidos en el presupuesto, hecho que generó realizar su reintegro a la Tesorería de la Federación (TESOFE), cómo se detalla a continuación:

FOLIO OPERACION	FECHA DE REINTEGRO	MONTO
1521774	28-ene-21	77,648.00
1530129	19-feb-21	239,285.00
1531701	26-feb-21	102,886.00
1534327	03-mar-21	164,302.00
1541237	23-mar-21	178,489.00
1544905	31-mar-21	122,945.00
1554813	16-abr-21	6,733.00

Dr. David Kershenobich Stalnikowitz
Director General

8 de 10

Lic. Carlos Andrés Osorio Pineda
Director de Administración

FOLIO OPERACION	FECHA DE REINTEGRO	MONTO
1554811	16-abr-21	340.00
1554808	16-abr-21	155,055.00
1554805	16-abr-21	2,594,216.00
1559334	29-abr-21	85,214.00
1559578	30-abr-21	69,876.00
1564801	12-may-21	69,876.00
1566821	18-may-21	115,150.00
1568392	20-may-21	335,701.00
1570464	28-may-21	66,857.00
1580056	23-jun-21	122,253.00
1581909	30-jun-21	163,409.00
1583956	02-jul-21	29,259.00
1588992	15-jul-21	154,794.00
1590252	19-jul-21	77,766.00
1592281	26-jul-21	42,042.00
1592284	26-jul-21	4,684.00
1593041	28-jul-21	164,778.00
1603063	20-ago-21	112,564.00
1603065	20-ago-21	60,218.00
1605497	30-ago-21	102,679.00
1605488	30-ago-21	12,405.00
1614573	17-sep-21	118,264.00
1617849	29-sep-21	8,768.00
1617853	29-sep-21	75,984.00
1617855	29-sep-21	5,774.00
1617856	29-sep-21	3,110.00
1620425	04-oct-21	26,041.00
1627154	19-oct-21	230,401.00
1627158	19-oct-21	211,972.00
1627141	19-oct-21	8,862.00
1627160	19-oct-21	13,852.00
1628550	22-oct-21	5,596.00
1630616	29-oct-21	69,297.00
1630618	29-oct-21	2,982.00
1630620	29-oct-21	113,922.00
1630624	29-oct-21	12,096.00
1630625	29-oct-21	1,437.00
1640332	22-nov-21	46,901.00
1641951	25-nov-21	11,925.00
1643508	30-nov-21	28,150.00
1656659	23-dic-21	88,480.00
1657214	27-dic-21	2,488,341.00
1673174	14-ene-22	18,816.00

Dr. David Kershenovich Stalnikowitz
Director General

9 de 10

Lic. Carlos Andrés Osorio Pineda
Director de Administración

FOLIO OPERACION	FECHA DE REINTEGRO	MONTO
1673189	14-ene-22	1,567.00
1673193	14-ene-22	78,851.00
1673721	14-ene-22	71,971.00
	TOTAL	9,174,784.00

Asimismo, durante el ejercicio del 2021 se entregaron a la TESOFE por concepto de Sanciones a Proveedores \$ 1,489,390.00 como se detalla a continuación:

MES	FECHA	IMPORTE \$	FOLIO OPERACIÓN
Enero	5-febrero-2021	15,173.00	202103504016
Febrero	5-marzo-2021	53,943.00	202106402032
Marzo	5-abril-2021	137,082.00	202109510444
Abril	4-mayo-2021	53,074.00	202112404012
Mayo	4-junio-2021	515,432.00	202115502091
Junio	5-julio-2021	111,327.00	202118602354
Julio	3-agosto-2021	14,760.00	202121504058
Agosto	2-septiembre-2021	6,391.00	202124505520
Septiembre	5-octubre-2021	43,240.00	202127805108
Octubre	3-noviembre-2021	5,497.00	202130707847
Noviembre	3-diciembre-2021	187,388.00	202133703592
Diciembre	5-enero -2022	346,083.00	202200502887
TOTAL		1,489,390.00	

De igual manera, durante el ejercicio de 2021 se enteraron a la TESOFE por concepto de intereses bancarios \$ 9,171.00 como se detalla a continuación:

MES	FECHA	IMPORTE \$	FOLIO OPERACIÓN
Enero	02-febrero-2021	61.00	202103307978
Febrero	2-marzo-2021	1,704.00	202106104668
Marzo	5-abril-2021	1,139.00	202109510111
Marzo	6-abril-2021	266.00	202109605146
Abril	3-mayo-2021	1,020.00	202112308606
Mayo	1-junio-2021	37.00	202115208978
Junio	1-julio-2021	115.00	202118206888
Julio	2-agosto-2021	57.00	202121408394
Agosto	1-septiembre-2021	98.00	202124407928
Septiembre	1-octubre-2021	2,098.00	202127407765
Octubre	1-noviembre -2021	82.00	202130505166
Noviembre	1-diciembre-2021	55.00	202133508023
Diciembre	3-enero-2022	2,439.00	202200305468
TOTAL		9,171.00	

Ciudad de México, 15 de marzo del 2022

Dr. David Kershenobich Stainikowitz
Director General

10 de 10

Lic. Carlos Andrés Osorio Pineda
Director de Administración